



Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Princeton Theological Seminary Library

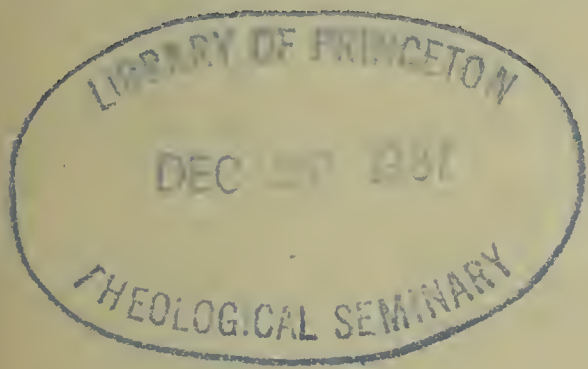
<https://archive.org/details/estudios3321unse>

ESTUDIOS

Año III

Julio de 1935

Núm. 32



[Nos. 33-36
unavailable]

	Págs.
“EL ESPIRITU DE SOLIDARIDAD SOCIAL EN LA MUJER”, por Luz Orrego de Larraín	1
“VEINTICINCO AÑOS DE MARTIRIO DE LOS CATOLICOS MEXICANOS: 1911-1935”, por Ricardo Cox Méndez..	12
“EL REGIMEN CORPORATIVO EN EL MOMENTO ACTUAL”, por Joaquín Aspiazú.. . . .	21
“LA ALIMENTACION DE NUESTRO PUEBLO”, por el Doctor Julio Santa María (conclusión)	29
“LA POLITICA ECONOMICA DE ROOSEVELT”, por Tomás Allende (conclusión)	48
“LA CIENCIA ANTE EL SANTO SUDARIO DE TURIN”..	62
“REVISTA DE IDEAS Y DE HECHOS”, por Jaime Eyzaguirre..	66

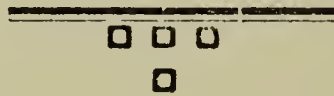
Precio \$ 1.60

“ESTUDIOS”

REVISTA MENSUAL

Casilla 2081 — Teléfono 88573 -- Ahumada 260

SANTIAGO



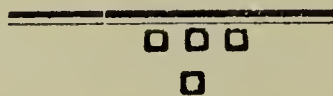
Se reciben suscripciones en las Librerías

Zamorano y Caperan

Compañía. 1015

Cultura Católica

Delicias 1626



Valor de SUSCRIPCION por 1 año. \$ 18.-

En venta en las principales

Librerías de Santiago y Provincias

ESTUDIOS

REVISTA MENSUAL

Secretario de Redacción: JAIME EYZAGUIRRE

Casilla 2081 — Santiago de Chile

AÑO III

JULIO de 1935

Núm. 32

Luz Orrego de Larrain.

El Espíritu de Solidaridad Social en la mujer ⁽¹⁾

“Nosotros que somos numerosos, dice el Apóstol, no formamos sino un sólo cuerpo, del cual Cristo es la cabeza y del cual nosotros somos los miembros. Si sufre, todos sufren con El; si un miembro es glorificado, todos los otros se regocijan. Hay entre todos los miembros una solicitud mutua y continua, a fin de que la abundancia de los unos, supla a la indigencia de los otros”.

Las mujeres debemos imitar esa maravillosa organización y unidad de la Iglesia Católica y así como hemos sabido corresponder como cristianas, al llamado de nuestros Prelados en el cumplimiento de los deberes religiosos, así también debemos saber cumplir con los deberes de ciudadanos que hoy más que nunca, nos llaman al campo de la acción y el sacrificio.

Madres que me escucháis y al decir madres, me refiero a todas las mujeres, pues según la expresión de un literato francés, toda mujer lleva un niño dormido en su corazón, ¿cómo podremos disculpar nuestra indolencia en el servicio de una causa, que es el porvenir de nuestros hijos, cuando al trabajar unidas y organizadas seremos una fuerza avasalladora, donde no habría obstáculos, por graves que parezcan, doblegándose todos ante esta fuerza que lleva como bandera la justicia?

Uds. me dirán ¿dónde está el peligro que amenaza a nuestros hijos y hombres de mañana que debemos nos-

(1) Trabajo leído en la Convención de la Acción Nacional de Mujeres.

otras mujeres débiles por naturaleza conjurar? Jesús, infinitamente sabio, entregó la salvación del género humano a un puñado de seres débiles e insultos, pero de corazón puro y recto; ellos no conocían el respeto humano ni tenían el poder del mundo.

Esos pobres pescadores, mediante la dirección divina de su Maestro, esparcieron por el mundo la doctrina, arrastrando en pos de sí millares de gentiles que, abrazados a la cruz, murieron como mártires, doctrina que cuenta hoy día con quinientos millones de cristianos.

No trataremos nosotros de decir como los hombres nos enrostran, que somos superiores a ellos, ni más fuertes, ni más sabias; no negaremos la debilidad de nuestra naturaleza, frente a la del hombre, pero tenemos y eso no lo podrán desconocer, cualidades morales superiores, que nos sirven para formar en cuanto a madres a esos mismos hombres, educarlos, guiarlos, darles esa base moral que viene a ser el todo del ser humano.

En una época pacífica, normal, las mujeres no deberíamos entrar a la vida pública de nuestro país, pero las circunstancias actuales, en que los avances del comunismo por un lado y la intransigencia de los capitalistas por otro, nos hace temer en un derrumbe total de nuestra vida cristiana y con ella de nuestra civilización, se nos impone como un deber primordial, acudir a las urnas en las elecciones e influir en la formación de leyes para que sean justas, equitativas y humanas.

No debemos olvidar que al defender nuestro propio hogar, defendemos a la Patria, que es el gran hogar donde se concentran todos nuestros cariños e intereses, la unión, el conjunto de nuestras familias, y si algún peligro la amenaza, recaerá en nosotros el mal si no lo conjuramos. Es nuestro deber preocuparnos de contrarrestar los peligros que hoy más que nunca envuelven a este hogar patrio, y poner nuestra actividad y todas nuestras fuerzas morales e intelectuales a su servicio.

Las palabras que ahora voy a leer no son mías, vienen de los labios del Sumo Pontífice Pío X, e iban dirigidas a los hombres, pues sólo ellos tenían entonces dere-

cho a votar. Ahora que a nosotras se nos ha concedido derechos electorales, nos cabe igual responsabilidad. Escribía Pío X, al Arzobispo de Madrid: "No es permitido quedar inactivos cuando la religión o el bien público están en juego". El Padre Guitton, comentando estas palabras, exclamaba: "Nuestros Obispos nos decían ya en 1919, votad bien. De vuestros votos, como de todas vuestras acciones Dios os pedirá cuentas. El deber electoral se une de tal manera a nuestra conciencia, que de su buen o mal ejercicio dependen los más graves intereses del país o de la religión. Vosotros estáis llamados a votar, votad. A menos de tener delante candidatos a quienes vosotros no habríais aportado vuestros sufragios, sin adherir a los principios de desorden, de anarquía, de impiedad, no os abstengáis. El absteneros sería dejar el campo libre a las fuerzas malsanas donde la victoria produciría la destrucción de la sociedad. Abstenerse sería imitar al mal Procónsul de Jerusalém, que se lavó las manos pretendiéndose inocente de la muerte del Justo. La voz vengativa de la tradición, no lo acusa menos a Poncio Pilatos de haber condenado al Cristo".

Estando nosotras convencidas que nuestro deber como ciudadanas y como cristianas, nos llama a entrar en la vida pública del país, aunque sea solamente con nuestro voto, ¿cómo llegaremos a obtener esa unión, que como os he dicho, es indispensable para conseguir buenos frutos de la obra que desarrollaremos? Ante todo, debemos organizarnos bien y para organizarnos, necesitamos de algo que desgraciadamente es la falla de nuestra naturaleza femenina, la **disciplina**; sin ella no llegaremos a la unión ni haremos obra alguna organizada, que es la que perdura. Tenemos, pues, que dominar este defecto y convencernos que en la disciplina, o sea la total y absoluta sumisión a nuestras dirigentes, está el secreto de nuestra victoria. Esto no quiere decir que si hay alguna queja en contra de alguna directora comunal, provincial o general no se lleve por los medios que los estatutos indiquen, al conocimiento de la mesa directiva, al contrario, si no lo hicieran faltarían a la disciplina, pues las directoras tienen

el deber de estar al corriente del sentir de sus correligionarias.

Al escucharme, me creerán algunas una sufragista rabiosa; se equivocan, yo no soy partidaria de que la mujer que tiene un hogar constituido, se mezcle en los trabajos y sinsabores de la política. Debe atender primeramente a su marido y sus hijos, ya esa es una tarea que llena por completo y dignifica la vida de la mujer, pero ello no es inconveniente, para que obedeciendo al llamado de nuestros dirigentes, cooperemos al éxito de una campaña destinada a devolver al hogar, toda su dignidad y prestigio.

Llegamos al punto más importante de estas observaciones: Avanzar una opinión sobre una cuestión tan interesante, tan controvertida, que afecta tan hondamente los intereses de los hombres, la formación de la familia, la salud y formación de un pueblo: **La cuestión social.**

Para ahondar en este problema, valerme de mis propias opiniones, sería una pretensión, que traería por consecuencia, restar a mis observaciones el prestigio requerido.

Voy a ceñirme estrictamente al tratar este problema a las palabras santas de los Pontífices de la Iglesia, León XIII y Pío XI, a la alta autoridad del Padre Rutten, Director de la Secretaría General de las obras sociales de Bélgica y al eminente sociólogo jesuíta, el Padre Georges Guitton.

Establecer la paz de Cristo, por el reino de Cristo, ha dicho nuestro querido Santo Padre Pío XI, en muchas ocasiones y especialmente en su Encíclica "Ubi Arcano Dei".

Los obreros, dice Guitton, imaginan que la religión defiende al capital. Ellos creen que si muchos ricos se dicen creyentes y atólicos, es porque ellos encuentran en la religión, un auxiliar cómodo y una poderosa protección. Ellos acusan a las clases poderosas de apoyar fraudulentamente no sólo el trono en el Altar, como antes afirmaban, sino que también, su cofre en el Altar.

Ahora, si pasamos de la fábrica a los salones, no nos sorprendemos con quejas opuestas igualmente amargas

contra algunos cristianos y sacerdotes que son demasiado amigos del pueblo. ¿No los acusan ellos también de abusar del Evangelio en sentido inverso? ¿No los acusan de pretender encontrar en los discursos sobre el Sermón de la Montaña, la carta de un socialismo pernicioso?

Escribía en 1887 el Cardenal Gibbons, al Cardenal Simeoni, Secretario de Estado de León XIII, para defender "La Asociación de los Caballeros del Trabajo" que el Arzobispo de Quebec había creído su deber condenar: "Si muchos Obispos se inquietaran por las tendencias a su juicio revolucionarias de las nuevas Asociaciones, muchos otros, entre los cuales el Cardenal Manning y yo mismo, no nos alarmamos menos del peligro que corre la Iglesia, de ser presentada en nuestros tiempos como la aliada de los poderosos y de los ricos, el adversario de los débiles y los pobres, pues tal alianza, aunque aparente, no sólo le habría hecho ala Iglesia un daño inaudito, sino que habría trastornado todo el sentimiento de nuestra historia. Jamás, según nosotros, debía producirse algo semejante. El único poder del mundo que hace cerca de dieciocho siglos ha sido el protector de las clases pobres, de los débiles, no iba a abandonarlos en la hora de angustia. El eminente Cardenal Manning lo ha hecho observar muy sabiamente: "Las condiciones en que se encuentran las clases inferiores, no pueden durar más y ningún edificio social puede mantenerse con esos cimientos". Se sabe que León XIII adhirió a la tesis del Cardenal Gibbons.

Pío X, ha dicho: "La cuestión social y las controversias que conciernen relativamente a la naturaleza y a la duración del trabajo a la fijación de los salarios, a la huelga, no son puramente económicas y susceptibles entonces de ser resueltas fuera de la autoridad de la Iglesia, entendido que al contrario y en toda verdad, la cuestión social es ante todo una cuestión moral y religiosa y que por este motivo debe sobre todo resolverse según las reglas de la moral y el juicio de la religión".

Descartar la moral cristiana, es dejar el campo libre a las revoluciones.

¿Qué es la acción social? La acción social, según el

Padre Jesuíta Joaquín Aspiazu, Doctor en Derecho, Filosofía y Ciencias, tal como la preconizan los católicos, no es un llamado a la lucha de clases, lo que sería criminal, ni disimular una tendencia a la abolición de clases, lo que es una quimera, la acción social deseosa únicamente de paz social, tiende con todo su poder a la unión y a la colaboración de clases. Es una acción que por su influencia sobre los individuos, por sus campañas sobre la opinión, la prensa, los legisladores, se esfuerza por hacer al estado social menos duro, menos exasperante y más en armonía con la vida cristiana cuya práctica Dios impone a todos.

Hay un reproche que los socialistas no se cansan de hacer a nuestros militantes, dice el Padre Rutten, y que impresiona vivamente a aquellos que no han estudiado la historia del movimiento social católico; Uds. los católicos, les dicen, no se han interesado por las cuestiones obreras y por las reformas sociales, sino cuando se han visto obligados por el miedo al socialismo.

El jefe indiscutido del movimiento social católico en Alemania fué el Obispo von Ketteler, contemporáneo de Max y de Lasalle. En 1848, año de la publicación del Manifiesto Comunista, Monseñor von Ketteler, pronunció en la Catedral de Maguncia, sus dos célebres sermones sobre la propiedad.

He aquí lo que decía en su discurso del 25 de Julio de 1869, pronunciado ante un auditorio de obreros de la hoya industrial del Maine: "El combate fundamental que da al movimiento obrero, su importancia y su significación, que constituye a decir verdad su esencia, es la tendencia a la Asociación obrera que tiene por fin poner la unión de las fuerzas, al servicio de los intereses obreros. La religión no puede sino apoyar estas asociaciones y desearles que tengan éxito para el bien de la clase obrera. Luego examina el Obispo de Maguncia una a una, las reivindicaciones que deberán hacer triunfar los obreros por la fuerza de las Asociaciones profesionales.

La primera reivindicación de la clase obrera es: un aumento de salario correspondiente al valor verdadero del

trabajo, igualándose lo más posible a las necesidades del obrero.

Como este problema del salario es uno de los más importantes de hoy día, pues se refiere a los intereses más hondos del obrero, como es el de su propia subsistencia, voy a permitirme hacer un paréntesis para transcribir las palabras de Su Santidad Pío XI y de ilustres Prelados, sobre la materia. "Cualquiera que sea el convenio positivo, dice Mr. Pottier, que intervenga entre el empleador y el asalariado, hay un límite bajo el cual no podría descender el salario, sin injusticia. El fin esencial del obrero al contratarse es ganar su vida y generalmente no tiene sino su salario como medio de existencia. Por consiguiente, ningún salario será justo, sino bajo la condición de respetar esta exigencia de la ley natural. El Papa enseña que el salario debe permitir al obrero sobrio y honrado subvenir a su subsistencia. Pero uno de los elementos esenciales de esta subsistencia, es precisamente la mantención de una familia, porque no puede negarse que la creación de un hogar constituye una de las necesidades naturales del hombre. El obrero tal como se nos presenta en la realidad, no es el individuo aislado, sino el hombre-pareja. De modo que para mantener un hogar, el obrero no tiene otros recursos que su salario, sobre todo durante los doce o quince primeros años de matrimonio. La mujer está entonces absorbida por la educación de los niños pequeños, no se puede tener en cuenta un salario extra, que la madre de familia no podría ganar sin salir a trabajar fuera de su casa abandonando su hogar y sus hijos. En un capítulo titulado "La subsistencia del obrero y de su familia", Pío XI escribe que se debe pagar al obrero, un salario que le permita subvenir a su subsistencia y a la de los suyos.

El Cardenal Manning, escribía en 1890 a Mr. Doutreloux, con motivo del "Congreso Católico Internacional de Lieja:" "No creo que sea jamás posible establecer de una manera eficaz y durable, relaciones pacíficas entre patrones y obreros, mientras no se haya reconocido y fijado públicamente una medida justa y conveniente que regla-

mente las ganancias y los salarios, medida según la cual se guiarían todos los contratos libres entre el capital y el trabajo.”

Volvamos ahora a las reivindicaciones de la clase obrera, examinadas por el Obispo de Maguncia, Mr. Ketteler.

Segunda reivindicación: La disminución de horas de trabajo, siempre que las horas de trabajo se prolonguen más allá de los límites que imponen la naturaleza y el interés de la salud.

Tercera reivindicación: Tiene como objetivo obtener días de reposo.

Cuarta reivindicación: Es la prohibición del trabajo de los niños en las fábricas durante el tiempo en que están obligados todavía a ir a la escuela.

La quinta reivindicación, tiende a excluir de las fábricas a las mujeres, sobre todo a las madres de familia. Hay un sexto postulado. La joven no debería ser empleada en las fábricas.

Cuando se comparan los textos de Ketteler con los de “Rerum Novarum” se comprende que León XIII en una conversación con Monsieur Decwrtius, haya llamado a M. Ketteler, su ilustre predecesor.

Todo el bien y el mal que arrojamos al Océano inmenso del mundo moral, dice el Padre Rutten, hace nacer ondulaciones que se prolongan y se amplifican hasta el infinito, nos llevan hacia Dios, o nos alejan de El, sin sumirnos jamás en la nada, porque está escrito que nuestras obras nos siguen.

Practicar la justicia social, es despertar en nosotros ese sentido social que casi un siglo de individualismo ha embotado; es considerarse como el servidor del bien común y comprender que todo aquello que perfecciona al individuo, enriquece el patrimonio de la sociedad de la cual forma parte; es tener conciencia de la profunda repercusión de nuestra actividad; es no hacer nunca abstracción del bien o del mal que nuestras acciones o nuestra abstención pueden causar a los otros; es no solamente querer servir a su país, sino tener la ambición de ser útil a la humanidad entera.

La justicia social no procede ni de la justicia estricta ni de la caridad, sino más bien de la unidad que se compone a la vez de la justicia y de la caridad sin confundirse con ella.

La Iglesia ha adoptado oficialmente la doctrina sobre la propiedad, tal como la ha formulado Santo Tomás de Aquino. En la Encíclica *Rerum Novarum*, León XIII toma esta doctrina como base de su enseñanza y Pío XI hace lo mismo en la Encíclica "Quadragesimo Anno"; Santo Tomás de Aquino señala las tres grandes ventajas de la propiedad individual. **Primera ventaja:** El hombre está hecho de tal manera, que cuida siempre de su trabajo cuando sabe cosechará sus frutos. Cuando en una casa hay una domesticidad demasiado numerosa, cada uno tratándose del trabajo común, busca modo de librarse de las tareas pesadas y de imponérselas a otro. **Segunda ventaja:** Para que un bien sea administrado inteligentemente es necesario evitar a todo precio la multiplicidad de autoridades, el desparrame de responsabilidades y los conflictos de atribuciones. Produciría la confusión, si en un grupo estuviera confiado todo, al cuidado de todos. **Tercera ventaja:** La propiedad individual favorece la paz social. Cuando uno se ocupa de sus propios negocios, en lugar de mezclarse en los de los otros, no hay entre los hombres esos litigios que son tan frecuentes, cuando hay numerosos individuos que se ocupan de una misma cosa; los unos ven de una manera, los otros de otra.

El derecho de propiedad tiene dos títulos que lo completan; el derecho natural y su función social. El derecho natural o absoluto, no es otra cosa, según Santo Tomás, que aquello que es suficiente para vivir y mantener una existencia conveniente y digna de su rango. La función social de la propiedad consiste en no disponer a su antojo de los bienes llamados superabundantes, sino que hacer uso de ellos en provecho de los demás.

Lo superfluo de los ricos, según Pío XI, debe pues ser destinado a crear o desarrollar empresas que procuren el bienestar de las masas. No se trata aquí de un consejo, sino de un precepto.

¿Debe intervenir el Estado en los problemas sociales?

La libertad absoluta llevaría necesariamente al triunfo de los fuertes y a la opresión de los débiles, es decir, a la anarquía. La protección aparece, pues, como la sanción de la libertad. No hay libertad verdadera sin protección. Es en nombre del bien común general y de la clase obrera en particular que León XIII reclama enérgicamente para el Estado, el derecho y el deber de promulgar leyes protectoras del trabajo. En primer lugar, León XIII estima que la Ley debe proteger la propiedad privada, especialmente la pequeña economía, que debe facilitar a todos la participación en la propiedad de la tierra. No puede permitir que se abrume a la propiedad privada con excesos de cargas e impuestos.

El objeto natural de toda intervención en materia social es ayudar a los miembros del cuerpo social y no destruirlos ni absorberlos. Que la autoridad pública abandone pues a las agrupaciones de rango inferior el cuidado de los negocios menos importantes en los cuales se dispersaría menos su esfuerzo; podrá entonces asegurar más libremente, con más fuerza, más eficazmente las funciones que le pertenecen sólo a ella, porque ella solamente puede cumplirlas: dirigir, vigilar, estimular, contener, según lo dicten las circunstancias o lo exija la necesidad.

Hagamos notar estas últimas palabras: "o lo exija la necesidad", que marcan claramente los límites de la intervención del Estado y los ponen en guardia contra la tendencia actual de exagerar su papel y de extender demasiado sus atribuciones. Si no tenemos el valor de inspirarnos en esta doctrina, el Estado terminará por convertirse, dice el Padre Rutten, en un distribuidor automático de pensiones y subvenciones de todas clases. Una minoría de ciudadanos, tendrá que pagar impuestos siempre más pesados, para permitir a una mayoría sin cesar creciente, guardar en sus preocupaciones un sitio más y más limitado, a las grandes cosas, que se llaman el esfuerzo personal, el orgullo de la independencia, el espíritu de previsión, la ayuda mutua y la confianza en las fuerzas de las agrupaciones profesionales.

A semejanza del Dante, llevado por Virgilio a través de los siete círculos del Infierno, me he aventurado por esta candente hoguera, en que se abrazan los más graves problemas económicos y sociales de la vida moderna, llevada de la mano de los Sumos Pontífices, que con la claridad divina, indican a la humanidad el único sendero que puede hacernos, si no encantadora, aceptable la existencia. La humanidad pide felicidad, anhela poseer los medios suficientes para disfrutar de todos los bienes terrenos, menospreciando las gracias divinas, y el representante de Dios en la tierra, nos ofrece paz, que es el mayor de los dones que pueden anhelar los hombres. Se olvidan que la felicidad es en la tierra un espejismo, que este es un valle de lágrimas que para los que lo cruzamos con la fe en el corazón, inspirando nuestros actos en el deber y procurando llevar el bienestar a cuantos nos rodean, habremos realizado no sólo el mandato Evangélico de amarnos los unos a los otros como hermanos, sino que a la vez, contribuido en forma práctica y hermosa a la única solución del problema social.

EL CINE EN RUSIA

Con motivo de las fiestas organizadas por el quinceavo aniversario del cinematógrafo soviético, una estadística oficial anuncia que en lugar de 1,045 salas que habían antes de la guerra de 364,000 localidades, Rusia cuenta hoy día con 30,443 salas con 4.892,000 localidades y espera aumentarlas considerablemente. Los estudios rusos que produjeron 25 films en 1928, fabricaron 273 en 1934, y excusado es decir que casi todos ellos están dedicados a la propaganda soviética.



“EL IMPARCIAL”

DIARIO DE LA TARDE

Las mejores informaciones. — No explota
la crónica roja

Ricardo Cox Méndez.

Veinticinco años de martirio de los Católicos Mejicanos: 1911-1935 ⁽¹⁾

La revolución política, social, económica y antirreligiosa de México, cuyos diversos aspectos y etapas se vienen sucediendo desde 1911 hasta hoy, es, sin duda alguna olvidando la guerra del Chaco, el acontecimiento más grande y trágico de Hispano-América en el siglo XX.

¿Qué son, al lado de ella las revoluciones de Argentina, del Brasil y del Perú, de que hemos sido testigos en los últimos lustros? Trastornos meramente políticos, simples cambio de gobiernos, movimientos superficiales, por consiguiente, que no han afectado en nada a la estructura social y económica de la nación, ni a su vida religiosa, ni a las normas generales de la civilización moderna.

Durante y después de los cambios de gobierno los individuos, las corporaciones y la sociedad en general prosiguieron su vida ordinaria, en plena posesión de sus derechos naturales, aunque transitoriamente hubieran perdido parte de sus derechos políticos.

No es ese el caso de México: en la tragedia mexicana, una minoría armada; armada con las armas que la nación había puesto en sus manos par defenderla contra el agresor extranjero, las volvió contra sus compatriotas; vertió a torrentes, y sigue vertiendo, la sangre hermana; despojó de sus más preciosos e inalienables derechos a la inmensa mayoría de la población; tornóse hacia la religión nacional y hacia la sociedad religiosa que la encarnaba desde hacía más de cuatrocientos años, la Iglesia Católica, y arremetió contra ellas con furia tan infernal como no hay otro ejemplo en los tiempos modernos y en nuestro continente.

Esta revolución dura ya veinticinco años.

Yo habría sido incapaz de presentar ante vuestros

(1) Trabajo leído en el Centro de Estudios Religiosos.

ojos, el panorama ompleto de este martirio a que durante un cuarto de siglo han estado sometidas la nación y la Iglesia mexicana, si no hubiera venido en mi auxilio desde Washisgton el admirable corresponsal que el Centro de Estudios tien en esa ciudad desde 1928, y de quien el espacio de siete años ha recibido numerosas y preciosas informaciones sobre el catolicismo mundial, y en especial sobre la tragedia mexicana.

En realidad, apenas podría yo decir que soy el autor de esta conferencia. Mi trabajo es en su mayor parte simple traducción de una síntesis magistral de la revolución mexicana hecha por la pluma del señor Montavon; sólo le he añadido en algunos pasajes breves comentarios de mi redacción y algunas citas de otros publicistas americanos o ingleses.

El trabajo del señor Montavon trae este título: "La Iglesia de México protesta". Lo ha enviado al Centro de Estudios para que éste lo de a conocer en Chile. El eminente escritor y gran católico americano es el campeón en su país de la libertad religiosa en México, y ha querido asociar a sus amigos chilenos a esta grande y simpática causa.

Corespondiendo a su invitación y a su noble iniciativa, la Asamblea General del Centro, reunida reglamentariamente el 24 del mes pasado, acordó que esta quinquagésima conferencia pública fuera dedicada a México; es decir, a los perseguidos de México; a las víctimas de la más larga, más cruel y sanguinaria persecución religiosa que hasta ahora haya manchado el suelo del Nuevo Mundo y deshonorado su historia.

En cumplimiento de ese acuerdo, he subido hoy a esta tribuna, y paso, con íntima satisfacción a extractar y comentar el trabajo del señor Montavon a que acabo de referirme, asegurando de antemano que no existe en ningún otro idioma un resumen más acabado sobre la revolución mexicana que el de ese nuestro ilustre corresponsal, que lleva sobre el pecho la Cruz de San Gregorio Magno, otorgada por el Papa Pío XI, en homenaje a los emi-

nentes servicios por él prestados a la causa de Dios y de su Iglesia, que se confunde con la causa de la libertad, de la justicia y del derecho.

Sírvale de portada al capítulo de historia de México del gran escritor americano el siguiente formidable precedente histórico que acaba de ser recordado en una gran asamblea de Nueva York por el Dr. Eduardo Lodge Carrant, presidente de la "Internationa' Catholic Truth Society" (Sociedad Internacional para la difusión de la verdad católica):

"De 72 gobiernos que han asaltado brutalmente el poder público en México desde la independencia. 55 eran encabezados por hombres militares. De esos 72 gobiernos 12 solamente han tenido origen legal. Los demás han sido desvergonzadas usurpaciones, salvajes **cuartelazos**, ignominias, traiciones durante una guerra extranjera; en una palabra, una espantosa anarquía, una sucesión de crudos despotismos, ridículamente disimulados bajo la toga de republicanismo".

Con tal precedente histórico, no es de extrañar que los presidentes mexicanos que han martirizado a su país y a la Iglesia desde 1911 hasta hoy se llaman: General Huerta, General Carranza, General Obregón, General Calles, General Rodríguez, General Cárdenas.

Ya es tiempo de ceder la palabra al señor Montavon. Su trabajo es de fines de 1934.

"Los siguientes hechos explican la protesta de la Iglesia católica, de sus obispos y fieles en México contra la persecución de la religión por el actual gobierno mexicano. Los hechos brevemente enumerados hablarán por sí solos.

La Iglesia Católica en México no se opone a la educación universal ni al mejoramiento agrario, industrial y económico general de los ciudadanos. La Iglesia Católica pide libertad de culto religioso, libertad para enseñar aquellas verdades cristianas de las cuales depende la salvación del individuo y en las cuales descansan la civilización y la estabilidad nacional.

La Iglesia Católica en México ha sido obligada a publicar su protesta a la faz del mundo entero a causa de los siguientes hechos. Se verá por su simple enumeración que la Iglesia ha hecho todo lo que estaba en su mano y de una manera legal con el gobierno mexicano; ha soportado durante años la pérdida de sus derechos, unos tras otros; de sus libertades, unas tras otras; se ha contentado con aceptar las meras necesidades de la vida. Ahora, aún esas necesidades le son negadas y los católicos han sido notificados de que en adelante no podrán practicar su religión en México; que el Gobierno, hostil al cristianismo, está resuelto a formar dentro de un molde antirreligioso y netamente laico el pensamiento y la conciencia de todos los ciudadanos.

ANTES DE 1917.—La Constitución que gobernó a México antes de 1917 era la del Presidente Juárez, adoptada en 1857.

Esta Constitución, aunque de muchas maneras enemiga de la Iglesia, la reconocía sin embargo como sociedad religiosa con personalidad legal. Bajo el imperio de esta Constitución la Iglesia podía adquirir legalmente, tener y administrar propiedad; organizar y dirigir su ministerio; dirigir sus propios negocios internos.

Durante todo el largo régimen de Porfirio Díaz—cerca de 35 años—esta Constitución fué la Constitución de México”. 1906. Se inician, fuera de México, las hostilidades contra la Iglesia mexicana.

“Sindicalistas de lengua española se reúnen en San Luis, Missouri, Estados Unidos. Lanzan un manifiesto denunciando el régimen de Porfirio Díaz y denunciando también a la religión. Muchos de los artículos de este manifiesto fueron incorporados a la Constitución mexicana de 1917”.

Ved, el lejano y verdadero origen de la persecución religiosa de México que en 1934-35 llega a su período álgido.

“Estos sindicalistas pueden ser definidos diciendo que son aquellos que creyendo en la organización, como lo implica su nombre, son, sin embargo, los campeones de la

anarquía con respecto a todo el actual sistema social, educacional, económico, religioso, gubernamental; y que predicen que de alguna manera de la destrucción que la anarquía realizará, surgirá el hombre a una nueva vida social.

1911.—Francisco Madero es elegido para suceder a Díaz. Demasiado moderado para los sindicalistas, es señalado como enemigo por su líder Magon”.

Durante la dictadura de 35 años del General Porfirio Díaz la Iglesia mexicana, aunque separada del Estado conforme a la Constitución de 1857, gozó de una paz relativa; y mediante el ejercicio de todas las virtudes había llegado a adquirir una gran situación de prestigio y de influencia social.

Pero tan pronto como la revolución de Madero implantó o trató de implantar el régimen constitucional, los odios antirreligiosos, los odios históricos, tradicionales, ancestrales de México, se desataron contra ella, y la presentaron como una aliada de la dictadura, y por consiguiente enemiga de la constitucionalidad. Constitucionalismo y anticatolicismo fueron dos conceptos que en el México de 1911 se confundieron.

La guerra contra la Iglesia y contra los católicos principió ese mismo año, y adoptó todas las formas acostumbradas.

Madero, que era un hombre de bien, un caballero y un sincero liberal, quiso contener las pasiones antirreligiosas ya desatadas, pero esta noble actitud le costó la vida.

1913.—Madero es asesinado. Victoriano Huerta—general, por supuesto—usurpa la presidencia y solicita el apoyo popular.

Venustiano Carranza, Gobernador del Estado de Coahuila, se levanta en armas contra Huerta.

Huerta se ha manifestado benévolo, al menos tolerante para con la Iglesia. Carranza acusa a la Iglesia de cómplice de la tiranía de Huerta, y le declara desde los primeros días de su campaña una guerra sin cuartel. La bandera revolucionaria de Carranza lleva escritas entre sus pliegues estas dos palabras: constitucionalismo anticlericalismo.

1914.—El Presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, declara que los Estados Unidos están en favor de Carranza: concede el apoyo de los Estados Unidos a Carranza. Huerta huye del país.

Siete arzobispos y seis obispos de México se reúnen en . . . La Habana, Cuba, y lanzan una pastoral colectiva. “La persecución, declaran ellos, nos obligó a ocultarnos primero y a salir del país en seguida”.

La pastoral califica de “puras calumnias” el cargo de que el clero haya contribuido con dinero para derrocar a Madero y que haya apoyado a Huerta con su influencia moral”. Ni nosotros, continúa, ni nuestros sacerdotes hemos tomado parte alguna en las controversias políticas. Nos hemos limitado a instruir a los fieles, y en esto hemos cumplido plenamente con nuestro deber”.

Así, pues, desde 1914 principió ya en México la fuga forzada de Obispos y Arzobispos. Y si los Pastores, para salvar sus vidas tenían que abandonar su patria, ya podéis calcular la suerte que correrían sus rebaños. Pronto lo vamos a ver.

“Carranza, continúa el señor Montavon, solicita el apoyo de otros jefes insurgentes con quienes se junta en Aguas Calientes, pero fracasa. Establece su cuartel general en Veracruz; lanza un manifiesto en que promete poner en vigencia vigorizándola, la Constitución de 1857; “su gobierno será liberal en su espíritu y en su forma”.

Pero los sindicalistas—la Casa del Obrero Mundial—COM—se oponen a este programa, y exigen una nueva Constitución para México.

1915.—Carranza entra en formal inteligencia con los sindicalistas; de este acuerdo sale la autorización para organizar un ejército comandado en jefe por el General Obregón, con el nombre de “el Ejército Rojo de México”.

Es ese ejército rojo el que desde esa fecha, desde 1915; tiene en sus manos, junto con las armas de la República, toda la suma del poder público; de tal manera que Constitución y Ley, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial son en México palabras sin sentido y sol se usan para desorientar la opinión en el extranjero.

El ejército rojo, organizado por Carranza en 1915 y comandado por Obregón es todavía en 1935 la autoridad única y soberana en México, y los numerosos llamados presidentes constitucionales que desde entonces se vienen sucediendo no han sido más que otros tantos juguetes, por no decir fantoches, del ejército rojo.

Pero sigamos al señor Montavon.

1915.—Carranza y Obregón en un manifiesto que lleva la firma de ambos prometen amnistía a todos los que se les rindan y la libertad de culto religioso a todos los ciudadanos.

“Las hordas revolucionarias continúan devastando a México”.

En esa sola línea se refiere el señor Montavon a los horrores cometidos por las hordas carrancistas, es decir, por el ejército rojo de Obregón duante los años 1914, 1915 y 1916. El escribe para los americanos, y los americanos están impuestos del martirio de los católicos mexicanos; y no necesitan que se los refieran por centésima vez los escritores católicos. Pero como en Chile reina una ignorancia casi absoluta sobre esta espantable tragedia, voy a transcribir aquí una página del Excmo. señor Obispo de Oklaoma, Mons. Francisco Clemente Kelley, enviado especialmente a México por los católicos americanos para informarlos sobre la realidad de esa persecución, que entonces como hoy era negada por los agentes que en Estados Unidos representaban a los perseguidores.

“Ni uno solo de los cargos que hago es exagerado, dice el eminente prelado americano.

Las pruebas que añado no pueden ser puestas en tela de juicio.

Primero:

Los constitucionalistas en México han intentado destruir y prácticamente han destruido las tres cuartas partes de la propiedad de la Iglesia Católica; lo que quiere decir que han destruido las tres cuartas partes de sus fuerzas organizadas en la nación; y lo hicieron deliberadamente y como resultado de un plan preconcebido; más

aún, lo hicieron sin ningún remordimiento y con lujo de crueldad.

Segundo:

Esos mismos hombres arrojaron de México, aprehendieron u obligaron a ocultarse por temor de perder la vida, en realidad, a todos los Obispos. De los que quedan uno solo está ejerciendo su ministerio con libertad, porque se encuentra en el territorio dominado por el General Zapata, que ni está, ni ha estado nunca bajo las órdenes de Carranza. Entre los otros que aún están en territorio mexicano de tres sé de cierto que se hallan escondidos y de uno sé que está en la penitenciaría, condenado a ocho años de prisión, sin razón alguna. En este capítulo puede mencionarse el destierro de los sacerdotes y hermanas de la caridad, de los religiosos y religiosas de todas clases, la mayor parte ciudadanos mexicanos, y otros, extranjeros.

Tercero:

Esos mismos hombres se han hecho culpables del secuestro de propiedad privada, aún propiedad tenida bajo nombres individuales, sólo porque dicha propiedad se usaba para propósitos religiosos. Ellos han saqueado iglesias, destruido bibliotecas, laboratorios científicos, colegios, escuelas, museos de arqueología mexicana, manuscritos de valor y residencias. Prácticamente, han borrado del mapa de México sus mejores instituciones de instrucción superior.

Cuarto:

Han aprehendido, torturado y asesinado sacerdotes y maestros religiosos.

Quinto:

Han cometido los más abominables e indecibles ultrajes contra las personas y virtud de señoritas, mujeres honradas y religiosas, cuyas vidas estaban consagradas al servicio de Dios Nuestro Señor.

Sexto:

Prohibieron las prácticas públicas de la religión bajo pena de muerte....

.....

“Si no temiera manchar con lodo los hogares cristianos a que este libro ha de llegar me resolvería a publicar en él una colección de documentos enteramente garantizados que dan una idea de los atentados perpetrados por los que “en defensa de la justicia, según ellos, de la libertad y de la Constitución”, han llenado las almas de duelo y a toda la nación mexicana de vergüenza.

Porque es vergonzoso, en verdad, alimentar en su suelo a hombres suficientemente cobardes para poner sus bárbaras manos sobre mujeres indefensas, y suficientemente brutales para profanar lo que aún los salvajes del Africa Central respeta y veneran, las almas consagradas a Dios y al servicio de sus prójimos; y que por ser vivos recuerdos de la Madre del Redentor, a quien imitan en su pureza, son tenidas por los cristianos civilizados en un concepto de amor y veneración enteramente especial.

Y sin embargo a esos ángeles de pureza, a esas heroínas de caridad y abnegación los revolucionarios mexicanos las han calumniado, las han robado, las han desterrado, las han sumido en la miseria, y en la peor de las vergüenzas...

La Patria mexicana lanzará perpetuamente un grito de horror y de execración contra esos infames... cobardes... ingratos... desnaturalizados... que agotan los dicterios del diccionario... porque sus crímenes sobrepasan la malicia hasta ahora vista de los hombres”.

Agotó los dicterios del diccionario el gran Obispo de Oklaoma, al describir los crímenes de los revolucionarios mexicanos y el martirio de los católicos de 1914-1915. El elocuente Obispo vive todavía. ¿De qué dicterios habrá tenido que echar mano para describir la persecución de Calles de 1926-27, y la de Cárdenas de 1934-35? Porque, ambas persecuciones, como lo váis a ver, son peores que la realizada por Carranza hace veinte años.

(Continuará).

El Régimen Corporativo en el momento actual ⁽¹⁾

I

En el orden de los hechos el régimen corporativo tiene su origen en un doble fracaso: el del **individualismo** en su aspecto político y económico, y el del **Estado** que no ha sabido estar a la altura de su misión, sobre todo en el mantenimiento del orden y el progreso social.

En el orden de las ideas el régimen corporativo nace de la idea de la personalidad **natural** de las agrupaciones humanas en el orden económico, cultural o religioso; personalidad abiertamente negada por el liberalismo e individualismo de todos los colores, ya que éste únicamente da valor al individuo y desconoce la manera de ser **social** que el individuo en la sociedad necesariamente lleva consigo.

Porque el hecho es claro: los Códigos civiles modernos no conceden en general personalidad jurídica **natural** más que al individuo; mientras que la deniegan a toda entidad intermedia entre el Estado y el individuo, como a Asociaciones, Sindicatos y organizaciones de cualquier género que nacen **con permiso** de la ley.

Las leyes de Asociaciones hechas en vista a conceder personalidad propia a las entidades que se acogen a sus dictados, lo están probando también abundantemente. Todo el régimen político y económico gira alrededor del individuo, el cual se une a otros para fines de cultura o economía a condición de que se lo permita la ley; la cual, a su vez, dejando toda lógica a un lado, niega cuando le parece tal facultad a entidades religiosas o culturales.

(1) Por la actualidad del tema, hemos creído de interés publicar este breve estudio sobre el régimen corporativo debido a la acreditada pluma del R. P. Joaquín Aspiazu, uno de los más ilustres redactores de la revista jesuita "Razón y Fé", y autor de un docto libro sobre "El Estado Corporativo".—(N. de la R.)

El pilar fundamental del régimen corporativo es, pues el **reconocimiento** de la existencia y personalidad propia de entidades intermedias entre el individuo y el Estado, y su influencia—natural y lógica también—en la vida nacional.

Y es esto algo que la razón está pidiendo a gritos. No hay Constitución que no tenga como principio fundamental derivado de la íntima naturaleza del hombre la **libertad de asociación** para los fines lícitos de la vida humana; y, sin embargo, no hay legislación que no impida la concreción de este mismo derecho de asociación en entidades legales, sino conforme a las condiciones impuestas y exigidas por la ley; es más: no hay apenas legislación en que no se diga que a las tales Asociaciones o entidades o Sindicatos les crea la personalidad jurídica la ley. Si, pues, la ley ha de intervenir e interviene de hecho, cómo y cuando quiere, la libertad de asociación tan recomendada por las leyes y códigos es nula!

II

El corporativismo no es sólo de orden económico.

Los intereses económicos de los hombres son importantes, sobre todo en orden a la vida material pero ni son los únicos ni los más vitales. Los hay de más valor: los morales, culturales, los de servicios necesarios a la convivencia civil y social...

Por consiguiente, si las **Corporaciones económicas**—agrupaciones de individuos de la misma profesión—tienen derecho a formarse para defender su vida y sus propios intereses, a su lado, con el mismísimo derecho, han de formarse agrupaciones de otros servicios civiles—maestros, abogados, sacerdotes, médicos—que defiendan los suyos.

No es por consiguiente el orden corporativo un orden de corporaciones o entidades puramente económicas, sino de toda clase de representaciones de personas que intervienen en la vida social, a la que dan su peculiar sello en la esfera administrativa o moral de la misma.

Por otra parte, tales corporaciones profesionales son las que más naturalmente resaltan y tienen derecho a vivir en la vida social.

La razón es obvia; la vida humana se polariza alrededor de la familia y del taller (oficina). Por eso si la institución familiar es naturalísima, lo es también en su orden toda institución agrupada en torno al taller donde se pasa el día y la vida el hombre en defensa de sus intereses.

Tampoco el corporativismo es de orden político.

El hecho de haber aparecido en los tiempos modernos un corporativismo vestido del ropaje dictatorial del fascismo, no da derecho a confundir la persona y su traje ni a pensar que el corporativismo es por esencia de tipo antidemocrático y fascista.

Pudiera haber nacido en otra cama no mecida por Mussolini ni adornada con las fasces, y hubiera habido un corporativismo no fascista. El vestido es casi lo de menos.

Lo que el corporativismo no puede ser es liberal, porque reconoce esencialmente la naturaleza social del hombre repudiada por el liberalismo; lo que no puede ser es socialista, porque reconociendo la naturaleza individual y social del hombre, defiende que no es el hombre para la sociedad, sino la sociedad para el hombre; pero dentro de un espíritu antiliberal y antisocialista el corporativismo puede, teórica y prácticamente revestir las formas que le plazca.

III

Es, pues, necesario que entre el Estado y el individuo haya un intermedio natural en donde el individuo, a la vez que robusteciendo su individualidad, defienda, como ser social, sus intereses de profesión.

Decir intereses de profesión no es lo mismo que decir intereses de clase. La clase social supone capas formadas o distinguidas por el dinero o a lo más (?) por la sangre; la profesión supone la ocupación dentro del mismo ramo de actividades. Metalúrgico es de profesión lo mismo el obrero que trabaja en hierro como el rico patrono de la fábrica ocupado en dirigirla.

Mediante este intermedio de agrupaciones profesiona-

les, la ligazón entre el Estado y el individuo es más íntima y a la vez más natural; mediante la agrupación profesional—no de clase—, la lucha social se reduce, los roces son menores, la vida más pacífica.

IV

Pero el corporativismo ¿se reduce a constituir las representaciones profesionales ante el Estado, o va más allá: a la formación misma del Estado corporativo?

Buceando en los principios de orígenes franceses del régimen corporativo proponía este problema hace poco tiempo el escritor Georges Jarlot en un artículo "Les professions devant l'Etat. Etat corporatif ou représentation professionnelle? (Etudes, 5 de Febrero de 1935, p. 289-307).

El maestro del escritor es por lo visto La Tour du Pin, y éste era decidido partidario del Estado corporativo.

¿Qué representa éste?

Estado corporativo significa un Estado en el que esté en vigor el régimen corporativo, y en el que además las representaciones profesionales, directa o indirecta, pero eficazmente tengan representación en el Poder del Estado.

No es por tanto un Estado corporativo un Estado totalitario en el sentido en que siendo el Estado el único Poder, todos los demás están subordinados a él; al contrario: el Estado corporativo reconoce como fundamento esencial del corporativismo la formación de entidades naturales autónomas en cuya vida el Estado no ha de meterse. Tales por ejemplo las asociaciones naturales que responden plenamente a la efectividad del derecho de asociación.

Ahora bien: se plantea un problema delicado al tratar de la manera cómo estas entidades profesionales—económicas y no económicas—han de tener su participación en el Estado. En su solución entra de lleno la idea política y la diversa manera de ser de los Estados según los diversos sistemas y matices de parlamentario, presidencial, etc., entendido siempre el sistema parlamentario no como única

representación y eco de un sufragio puramente inorgánico, pero sí como manifestaciones de la realidad de la nación.

¿Cuál es la situación en el mundo de la idea corporativa? Interesante es saberlo.

V.

La idea corporativa en los modernos tiempos la señalaron profundamente varios Pontífices, sobre todo León XIII y Pío XI. Pero el mundo político y económico—y en España una grandísima parte de los que hoy defienden más o menos la idea corporativa—, embebido en las esencias liberales y encantado con ellas, no presté oídos a tal doctrina.

Ha sido necesario que la experiencia destacara los errores del sistema liberal y del capitalismo, para que de rechazo haya venido el mundo, arrastrado por la necesidad, a reconocer lo que de grado no vió en las Encíclicas y orientaciones pontificias. He aquí la verdad limpia y pura.

Hoy en día Italia, Austria, Alemania y Portugal están dentro del régimen corporativo; pero de qué distinta manera.

Italia tiene un régimen corporativo vestido de dictadura; Alemania lo tiene coloreado de racismo exagerado y de dictadura absorbente; Austria mantiene un corporativismo republicano más autónomo; Portugal un régimen corporativo republicano, parlamentario.

Ultimamente ha llamado a las puertas del nuevo régimen el Cantón suizo de Friburgo, y comienzan a acercarse, reconociendo más y más el fracaso del individualismo, Bélgica y los Estados Unidos de América.

El régimen corporativo en Italia puso sus primeras piedras el 3 de Abril de 1926 con el Decreto-ley de los Contratos de Trabajo, y con la célebre Carta de Trabajo el 30 de Abril de 1927.

Más tarde fué estableciendo una a una las Corporaciones diversas en sentido netamente fascista, poniendo trabas a las asociaciones que no proclamaran la fe fascista, hasta que llegó a poner un Consejo Nacional de Cor-

poraciones dirigido en su cabeza por el mismo Presidente del Consejo. Ultimamente, una reforma de Cámaras ha hecho que el régimen corporativo italiano tenga ya su propia Cámara y gobierne en pro de la nación en un sentido francamente corporativista. (Cfr. Anselmo Anselmi, "L'organisation syndicale et corporative en Italie depuis les récentes réformes", en *Revue Internationale du Travail*, Enero 1935, p. 6-28).

Alemania, con la subida de los nazis al Poder, entra en el régimen corporativo de un modo mucho más estatal aún que Italia, y por consiguiente—justo es decirlo—mucho menos cristiano.

La organización corporativa voluntaria comienza en Alemania con la ley de 7 de Marzo de 1933, en la que se tratan de coordinar los intereses obreros, patronales y nacionales; pero con una tal dosis de oscuridad y nacionalidad que tras el dominio absoluto del Führer quedan nubes sombrías en el horizonte.

Es cierto que se han fundado en Alemania algunas llamadas corporaciones, como la de periodistas (4 de Octubre de 1933), pero más que corporación libre que merezca tal nombre, es ésta un verdadero sindicato de Estado por el que se sujeta la Prensa entera al poder de las ideas y voluntad de un dictador. Es todo lo contrario de una corporación autónoma y defensora de sus propios intereses.

Austria inauguró el 1.º de Mayo de 1934 su nueva era de corporativismo. Se proclamó su nueva Constitución corporativa y se determinaron las principales corporaciones que aparecieron ya formadas el mismo día en aspecto de gran fiesta, desfilando por las calles de Viena y por delante del celeberrimo Ayuntamiento de la capital austriaca.

Están ya formados los Consejos de Cultura y Economía, constituídos por representantes de padres de familia, profesores, sacerdotes, religiosos, escritores, etc., y la Cámara Económica, formada por representantes de fuerzas vivas del país. Schussnig sigue las huellas del difunto Canciller Dollfuss, que fué el alma de la organización corporativa en su pueblo.

De mismo modo Portugal, bajo el régimen del general Presidente Carmona y del gran hombre de Estado que se llama Oliveira Salazar, ha entrado de lleno en el régimen corporativo.

La elaboración de Portugal ha sido mucho más lenta que la de Austria, pero quizá más profunda.

Oliveira Salazar ha sabido salir de la Dictadura primera a un régimen constitucional más democrático, al que dentro de la nueva Constitución de 1933, ha sabido dar un aspecto de franco corporativismo y perfecto cristianismo.

El régimen corporativo de Portugal ha recibido los plácemes y elogios de todos los escritores católicos. Su Constitución es maravillosa, profundamente cristiana en el fondo; sus Cámaras, política y corporativa, se complementan maravillosamente: El Estatuto de Trabajo nacional de 23 de Septiembre de 1933; los gremios y corporaciones y el desenvolvimiento de las simpáticas Casas de do Poyo (Casas del Pueblo)—de sentido muy distinto, claro es, que en España—forman la base del sistema.

Los mismos escritores portugueses colaboran para construir un régimen corporativo de abajo arriba, nacido en las entrañas mismas del pueblo y orientado hacia el Estado, que ha de estar en su puesto, sin salir de él. Así todavía muy recientemente Al. de Sousa Gomes ha escrito un libro interesantísimo sobre "Juntas de Freguesia, ou Comisoos paritarias (Livraria Sá da Costa, Largo do Poço novo, 24. Lisboa), en el que sabe dar como corresponde vida intensa a las juntas paritarias de los pequeños poblados, que con su inmenso valor social han de ser consideradas como pilones en los cuales se asiente la vida corporativa portuguesa, la más fecunda, a mi ver, de cuantas hasta ahora se han implantado.

También el Cantón suizo de Friburgo, con una ley de nada más que nueve artículos, ha implantado un régimen corporativo del cual no tenemos por qué hablar.

Un recuerdo, no para el régimen corporativo, pero sí para situaciones que, si han de ser legítimas, han de desembocar en él.

Es de todos conocido el caso de los Estados Unidos

de América. El país gran capitalista por excelencia, el país de los enormes Trusts y Cartells, el de las grandes Bolsas, de los altos salarios, vino a decaer en su capitalismo hasta lo más hondo, y en su trabajo hasta tener que sostener diecisiete millones de parados. Y ha sido preciso que en un país democrático, por excelencia haya tenido que sentarse un Presidente Roosevelt con los bríos del más enérgico de los dictadores ;que haya tenido que imponer su famosa ley de **reconstrucción nacional** (National Recovery Act) en 16 de Junio de 1933, y que haya tenido que obligar a toda la producción a regirse por los llamados **Códigos de competencia lícita** (!) allí donde el liberalismo lo permitía todo.

El otro caso, más modesto y más reciente aún, es el de Bélgica. También Bélgica desde el 13 de Enero de 1935 tiene su Decreto-ley de reglamentación de producción y distribución, y posee en su Parlamento un proyecto de M. Heyman de inspiración netamente corporativa.

El camino está abierto al mundo, y da la razón plena a las doctrinas sociales de la Iglesia, hace tiempo proclamadas, y ahora, por necesidad, **algo más oídas.**

DEPARTAMENTO DE PROPAGANDA
DEL DIARIO "EL IMPARCIAL"

Atiende al público en su oficina, Huérfanos
1250.—Teléfono 61563, de 9 a 12 1|2 y de 2 1|2
a 7 1|2.

GUSTAVO GARCIA DIAZ

Agente general exclusivo, Jefe Dpto. Propaganda

Doctor Julio Santa María
Prof. Ayudante de U. Católica

La alimentación de nuestro pueblo

(Conclusión).

Con los datos anteriormente indicados, ya se pueden hacer comentarios de alto interés. Así, si se comparan las cantidades de calorías de las raciones investigadas con los standards fisiológicos señalados también en este artículo, puede verse que nuestras cifras quedan muy por debajo de ellos (Cuadro N.º 1). La ración de las encuestas de la Dirección de Sanidad que se refieren a obreros que realizan un trabajo más bien pesado, quedan sin embargo aún por debajo de lo asignado para un trabajo medio y las cantidades recibidas entre los empleados y obreros de la Refinería de Azúcar apenas alcanzan a ese mismo standard. Las raciones de la pampa se acercan más al standard fisiológico del trabajo pesado; pero su valor nutritivo disminuye al considerar el escaso consumo de alimentos frescos, leche y aún carne que produce la especial situación de las faenas salitreras.

Si se compara la dieta chilena obtenida por el análisis de la disponibilidad en productos alimenticios según los datos de la estadística general con cifras semejantes de otros países, como las indicadas en el Cuadro N.º 2 (obtenidas de Rubner en el Handbuch de Bethe), ocupamos fácilmente los últimos lugares. Como hecho curioso puede verse en el Cuadro N.º 3 que la ración de obreros chilenos en relativa buena situación como son los de la Refinería de Azúcar de Viña, reciben una ración que puede compararse con las cifras obtenidas por Atwater entre familias de emigrantes de EE. UU. Por último, en el Cuadro N.º 4 encontraremos tema de meditación al comparar esas cifras de diversos países cuya ración obrera es muy superior a la nuestra y que sin embargo viven intensamente preocupados de la alimentación popular y de su mejoramiento.

Cuadro N° 1.	Calorías	
Dieta obrera, menos de 2,000		Dirac. Gen. Sanidad (1934)
Refinería de Viña	3,275	J. Santa María (M. 1933)
Trabajo medio 2,800 a 3,500		Standard Fisiológico
Tocopilla	4,100	Encuesta particular (1930)
Antofagasta	4,700	" " " " (1930)
Braden	4,200	" " " " (1933)
Trabajo pesado 4,000 a 5,000		Standard fisiológico.

Comparación de algunas cifras de encuestas nacionales con standards fisiológicos de calorías, por ración y por día.

Cuadro N.º 2.

Japón	2,583	calorías
Chile	2,600	
Italia	2,612	
Rusia	2,666	
Alemania	2,770	
Austria	2,825	
Francia	2,973	
Inglaterra	2,997	
U. S. A.	3,308	
Valores medios	2,876	

Comparación de las raciones obtenidas por el estudio de la estadística chilena comparándolas con los datos de Rubner en el Handbuch de Bethe (1928).

Cuadro N.º 3.

8 Familias Bohemias	2,800	calorías
4 " italianas	2,965	
10 " judías rusas	3,135	
20 " negras	3,165	
48 " obreras de Viña del Mar	3,275	
19 " negras de Virginia	3,525	
Grupo de trabajadores chinos	3,980	
5 Familias canadienses	3,200	

Comparación de la alimentación de los obreros de Viña con familias emigrantes citadas por Atwater.

Cuadro N.º 4.

	Calorías	
Obrero agrícola, sur de Francia	4,560	Gautier
Obreros de ferrocarriles franceses	4,304	De Gasparin
Trabajadores del Norte de Francia	5,874	De Gasparin
Obreros agrícolas del cantón de Vaud	4,274	De Gasparin
Obrero matarife alemán	4,664	J. Liebieg
Trabajador inglés	3,665	Smith
Campesino inglés	2,936	Rowntree
Herrero inglés	4,007	Plyfair
Campesino belga	3,930	Rowntree
Obrero belga con menos de 21 fr. semanal	2,917	Rowntree
Obrero belga con menos de 32 fr. semanal	3,190	"
Obrero belga con más de 32 fr. semanal	3,470	"
Obrero checoeslovaco	3,258	Oficial
Obreros de la pampa chilena (Tocopilla)	4,100	loc. cit.
Obreros de la pampa chilena (Antofagasta)	4,700	loc. cit.
Mineros chilenos (Braden)	4,200	loc. cit.
Obreros de trabajo medio, chilenos (Viña)	3,275	loc. cit.
Familias campesinas norteamericanas	4,370	Univ. Calif.
Obreros norteamericanos	3,415	Atwater

Ración alimenticia de obreros de diversos países, comparada con nuestros resultados.

Podríamos así seguir comparando nuestros datos con la innumerable bibliografía europea y norteamericana; pero los cuadros anotados, son ya suficientes para demostrar la existencia de un verdadero problema alimenticio en Chile, aún considerando la dieta solamente en su aporte

calórico. Debe recalcar, como lo anotábamos más adelante, que el valor nutritivo de la alimentación no puede apreciarse con exactitud sólo con este dato, ya que es más importante todavía el consumo de proteínas (o sea de alimentos que han de compensar el desgaste corporal) y la composición misma de la dieta que ha de ser suficientemente variada para contener todas las sales vitaminas y demás elementos que requiere una buena alimentación. De aquí el interés del trabajo de Jorge Mardones aparecido en el número de Enero de la Revista de Medicina y Alimentación que analiza cualitativamente la ración chilena.

Entre las conclusiones de ese trabajo, interesa subrayar la siguiente: "El trigo y sus derivados, es el producto agrícola que intervienen con mayor importancia en el régimen alimenticio", constituyendo la mitad del valor calórico total. Esta situación tiene el grave inconveniente de ser el trigo un alimento poco completo en proteínas y sales y que está sujeto a grandes fluctuaciones en su composición, según los métodos de cultivo, semilla, etc. como lo han demostrado una serie de trabajos realizados en el Instituto de Educación Física y Laboratorio de Investigación Agrícola. Ante tales hechos, suscribimos enteramente la opinión condensada por Mardones al decir "El resolver el problema agrícola de la obtención de trigos cuya riqueza en albúminas y sales minerales sean suficientes, constituye la solución de una parte importante del problema alimenticio".

Este alto consumo de trigo y de sus derivados puede considerarse como un índice de pobreza como se hace notar muy bien en los comentarios de la Revue International du Travail a las encuestas sobre presupuestos familiares de diferentes países (Bélgica, Inglaterra, Checoslovaquia, Finlandia, etc.). Nos es difícil por el momento hacer la comparación exacta entre esos datos y los resultados chilenos, debido a diferencias de métodos estadísticos, pero ello no obsta para que en las líneas generales se puedan aplicar los mismos criterios.

Tal como se nota en los datos extranjeros, y compro-

bando el acerto de considerar al trigo como alimento de pobreza, este producto y sus derivados sólo representa 1/3 del aporte calórico total en las encuestas realizadas en medios de mejor nivel económico, como son los estudiados por nosotros y la señorita Reyes, mientras pasa del 40 o/o del aporte total en los medios obreros estudiados por la Dirección de Sanidad.

En su realización práctica este consumo de trigo se hace casi totalmente en forma de pan que constituye junto con las papas la base de nuestra alimentación popular. No es el momento de analizar los problemas del pan blanco e integral, pero debemos aprovechar para defender al primero, pues el pan completo, al lado de su menor precio, tiene inconvenientes fisiológicos que hacen que las 1,000 calorías cuesten a la postre más caras que en el pan blanco corriente.

Siempre analizando el aspecto cualitativo, debemos hacer notar el bajo consumo de carne en nuestra alimentación, hecho fácil de comprobar tanto en los estudios estadísticos como en las encuestas directas. Para el año 1930 'a Dirección General de Estadística, estudiando el peso del ganado beneficiado, daba como disponibilidad de carne por habitante las cifras siguientes:

Iquique	174 grs.	Talca	185 grs.
Antofagasta	149 "	Concepción	151 "
Valparaíso	180 "	Temuco	137 "
Santiago	192 "	Valdivia	128 "

y, como datos comparativos nos da las cifras de algunas capitales extranjeras:

Buenos Aires	384 grs.	Montevideo	364 grs.
Asunción	250 "	Lima	131 "

Debe notarse que estas cantidades expresan gramos de carne con hueso, que representa fácilmente el 40 o/o del peso total y que el consumo de carne constituye un porcentaje bastante distinto entre las diferentes clases sociales: así, en el análisis de la disponibilidad estadística

total, la carne representa un 7,2 o/o de las calorías totales; en medios obreros de cierto bienestar relativo, sube a 12,3 o/o; en organizaciones con alimentación dirigida llega a un 20 o/o y en las clases altas sube del 25 o/o. Queda, pues, para el obrero una disponibilidad aún inferior al 7 o/o de sus calorías y es lo que demuestra la encuesta directa al comprobar que el plato de carne es sólo ocasional en el menú de estas familias.

En los últimos años la disponibilidad de carne por habitante y por día ha bajado aún más: de 161 grs. en 1932 a 145 grs. en 1934, al mismo tiempo que el índice de su coste al por mayor, que había bajado hasta el año 1930 ha vuelto a subir: 156,6 en 1932 y 233,8 en Diciembre del 34.

Estos datos demuestran que un segundo e importante problema se presenta en el aporte de carne de nuestra ración. Como indica con toda razón Mardones en el trabajo antes mencionado "La solución de este defecto, que se "acentúa en los períodos de crisis, es de índole social" y obliga a considerar las medidas proteccionistas a nuestra ganadería bajo un aspecto más biológico que posiblemente produzca consecuencias distintas a las obtenidas del simple estudio económico del problema.

Siempre considerando la composición media de nuestra ración alimenticia, nos encontramos con otras dos características de verdadero alcance dietético: el gran consumo de papas y la pobreza relativa en leguminosas. Se dice con insistencia que nuestro pueblo se alimenta de porotos, pero los datos, tanto estadísticos como de encuestas demuestran que ellos representan sólo un 4 o/o de las calorías totales de la dieta, y que sólo llegan a un 10 o/o de ellas en la alimentación organizada de colegios, tropas u hospitales. En cambio las papas, que representan alimentos de menor valor biológico alcanza a cubrir más del 8 o/o de la ración estadística y mantiene este mismo porcentaje en datos obtenidos en clases más adineradas.

Un doble factor influye en este consumo escaso de leguminosas: falta de educación popular que aprecia más un gran plato con papas que satisface más por su volumen;

el problema de la cocción de porotos o lentejas que exige que la mujer esté en casa más tiempo para vigilarla. Se agrega a esto el mayor precio por Kgr. de los porotos, alrededor de \$ 1, sobre la papa, que a lo más llega a \$ 0.60, lo que impresiona simplísticamente al comprador cuando en realidad, con esos mismos precios, las 1,000 calorías valen en porotos \$ 0.30 y en papas \$ 0.70. Por último, debe considerarse la escasa disponibilidad de leguminosas producida por nuestra agricultura, debido en parte a la exportación, que significa para el productor una mayor ganancia: de 1.200,000 quintales cosechados salen del país casi la mitad, con lo que queda por habitante y por semana alrededor de 100 grs., o sea apenas un plato. Debe, pues, iniciarse una campaña de educación en este sentido del mayor consumo de leguminosas al mismo tiempo que se arbitran las medidas de orden económico-social que nos dejen una mayor disponibilidad de ellas con lo que nuestra dieta ganaría en productos de alto valor biológico.

Llama también la atención al analizar la composición de la ración chilena el fuerte consumo de azúcar, producto importado, que representa más del 12 o/o de las calorías de ella. Se comprende esta cifra justamente por esa deficiencia en hidratos de carbono que significa el uso exagerado de la papa, que obliga al individuo a defenderse inconscientemente buscando los materiales nutritivos que le faltan. Al estimularse la producción y consumo de leguminosas se haría ganar a la ración en valor nutritivo al mismo tiempo que se disminuiría un fuerte desembolso que hace la economía del país al importar el azúcar.

Del análisis de datos tanto estadísticos como de encuestas, se demuestra que también es falsa la apreciación vulgar de creer que nuestra alimentación es muy "grasa". El consumo de aceites es infinitesimal por habitante: 2,5 por ciento de las calorías totales y la grasa y manteca, en las encuestas directas, no da más de 15 grs. por ración. Se puede explicar este hecho como hace notar el Prof. Calvo Mackenna, por el alto precio de estos productos cuando son de buena calidad, precios que obligarían al obrero a adquirir aceites más o menos impuros que son rechazados por su sabor desagradable.

La falta de productos grasos se suma a la carencia tan marcada de vegetales y frutas frescas para producir en la ración chilena un franco déficit en el aporte de vitaminas y sales. Es difícil medir estadísticamente esta deficiencia; pero son suficientes pruebas la gran morbilidad de las afecciones por avitaminosis, no sólo en sus formas completas como el raquitismo, el escorbuto, sino especialmente en las formas larvadas que cada día conquistan nuevo campo en la patología del niño en la época del crecimiento. Esta falta de vitaminas producida por el escaso consumo de vegetales tampoco alcanza a ser compensado por las de origen animal que aportan la leche y los huevos. Este último alimento, que cuesta fácilmente más de \$ 0.50 cada uno queda absolutamente fuera del alcance de la familia obrera.

El problema de la leche merecería por su importancia todo un artículo. No hay datos estadísticos suficientes para apreciar la disponibilidad por habitante, pero, por las encuestas directas puede apreciarse que no alcanza a 1|5 de ltr. diarios, cuando el minimum debía estar cerca del 1|2 litro. Se agrega a esta deficiencia cuantitativa la apreciable mala calidad del producto originada por la falta de higiene y control en su producción. En efecto, y lo comprueba cualquiera visita desapasionada a los establos aún de grandes fundos, la gran mayoría de ellos consiguen realizar las mejores condiciones de infección por desconocerse completamente las reglas higiénicas que deben presidir su obtención. A ello se agrega nuevos defectos en el traslado hasta al consumidor a través de innumerables intermediarios poco honrados que por lo menos debían diluirla con agua pura, ya que parece que esta costumbre de "bautizarla" es suficientemente arraigada, para conseguir que en Santiago se vendan cerca de 200,000 litros diarios con una producción de 140,000!

Para resolver el abastecimiento lácteo no es suficiente la ley de pasteurización obligatoria que entrará en vigencia en Enero próximo, pues todo método de esterilización requiere la ayuda de la higienización de los establos para llegar a obtener una leche de primera calidad. El mo-

nopolio que se creará con la planta stassanisadora de la Caja del Seguro no es sino la consecuencia de la desidia de los productores e intermediarios, que por años han preferido las pingües ganancias que obtenían con su leche sucia a \$ 0.60, \$ 0.70 o más, antes que cumplir el deber social que les imponía el ser productores de la mayor fuente de tuberculosis en nuestra patria. Debe reconocerse que ha habido sanas excepciones que han introducido la venta de leche de mejor calidad, ya sea por pequeñas plantas pasteurizadoras o por progresiva higienización de los establos; pero tales intenciones se han visto frustradas por la falta de conciencia de repartidores que a posteriori consiguen destruir todas las ventajas obtenidas. Así, hemos sido testigos de un sistema novísimo y ambulante de higienización de la leche en un carretón repartidor: su conductor recibía cuidadosamente las botellas sucias que el repartidor le entregaba de una casa y, a la vista y presencia de quien quisiera observarlo, las volvía a llenar con leche del tarro, cerrándolas después cuidadosamente para mandarlas a otro cliente. Se comprende así la extrañeza de la familia y del médico que ven progresar la enfermedad en el niño, cuyos padres realizan el sacrificio de comprarle leche embotellada, con grandes títulos de sana y limpia y que en realidad con ese sobreprecio sólo obtienen un mejor cultivo de los microbios dejados en la botella por el vecino.

Se requerirá, por lo tanto, aunar los esfuerzos para obtener una mayor, más barata y más higiénica producción, a todas las medidas coercitivas necesarias para que el producto llegue al consumidor con suficientes garantías de alimento y no de veneno.

Para completar el análisis cualitativo de la ración de nuestro pueblo, es necesario mencionar el paradójico contraste que hacen nuestros 4,000 kilómetros de costa con el aporte insignificante de pescado. Los datos estadísticos dan como disponibilidad por habitante y por día sólo de 8 grs. Esta cifra se ve confirmada por las cifras obtenidas en encuestas directas que dan alrededor de 10 grs., representando apenas el 1 o/o de las proteínas totales de la dieta, en Viña del Mar.

Toda medida que se tome para intensificar la industria pesquera redundará en beneficio rápido para la colectividad, que podrá obtener un producto de alto valor alimenticio y más económico que la carne de vacuno o condero; el ensayo de introducir el pescado en la alimentación hospitalaria ha sido en este sentido concluyente y ha permitido un evidente ahorro al mismo tiempo que ha contribuido a subsanar la inherente monotonía de la alimentación de los enfermos.

Podemos, pues, resumir nuestra apreciación sobre la ración alimenticia chilena en algunas características fundamentales. Desde el punto de vista calórico, o sea del aporte de materias primas que se utilizarán especialmente en el trabajo muscular, la ración media considerada a través de los datos estadísticos y en las encuestas directas, es evidentemente escasa.

Pero su mayor déficit está en el aspecto cualitativo: predominan en la alimentación, productos de bajo valor alimenticio como las papas y el pan, son escasas las leguminosas, la carne, la leche, el aceite y los productos frescos. Todo ello hace que la ración sea excesiva en hidratos de carbono mientras faltan las proteínas o albúminas que son indispensables para la reconstrucción de los tejidos.

La falta de leche y productos frescos (verduras y frutas) produce un déficit en las vitaminas y sales, responsables de esa serie de enfermedades por carencia que perturban el desarrollo del niño y el rendimiento perfecto de la máquina humana del adulto.

No creemos ser exagerados si afirmamos que gran parte de nuestra población y especialmente la clase obrera se encuentra en un franco grado de hiponutrición, pudiendo aplicárseles con toda propiedad las crudas frases con que comentaba Augusto Pi Suñer la alimentación española de la post-guerra:

“El hiponutrido aunque no siente dolor, está enfermo;
 “ aunque le late el pulso, está difunto; aquel hombre ha
 “ muerto por dosis, habrá tenido constantemente muerta
 “ una parte de su ser y su vida habrá revestido, en ma-
 “ yor o menor grado, todos los caracteres de la agonía”.

Jaime Pi-Suñer, ex-profesor de la Universidad Católica agregaba a las palabras de su padre un intenso llamado en la conferencia que dictara en Concepción el año 1931: "Meditemos sobre esto: debe procurarse una mejor " nutrición para todos. Deben quererlo las clases " más afortunadas por lo menos por caridad; deben que- " rerlo los proletarios por egoísmo y por ser éste uno de " los caminos para llegar a la transformación de la so- " ciedad; debemos quererlo todos. Esto nos llevará a una " humanidad más sana y, que por ser más sana, será tam- " bién moralmente mejor".

Esas frases nos ahorran todo comentario sobre la necesidad de continuar los trabajos que tiendan a mejorar la demostrada deficiencia de nuestra alimentación popular. Nos quedaría por analizar los remedios que es necesario aplicar después de tan severo diagnóstico; al hacerlo nos vemos obligados a hacer primar nuestro carácter de médico, como hacíamos notar en circunstancia semejante en el Congreso de Higiene Pública celebrado en Viña del Mar en Febrero de este año. Como tales, "debemos visar hacia ideal, dejando después a los economistas el triste pa- " pel de cercenarlo; sólo así formaremos conciencia de " que cada individuo debe poseer lo suficiente para sus- " tentarse, él y su familia, y no vegetar con lo poco que " tenga". Queda así, perfectamente establecida la subordinación de los diferentes factores que mencionaba Dastre como constituyentes del problema de la alimentación, de modo que parafraseándolo podríamos decir: Y primeramente y ante todo es moral; pero es también fisiológico, médico, higiénico, gastronómico, culinario y aún agrícola y económicosocial, con lo que el epígrafe de nuestro artículo adquiere el sello verdaderamente humano con que debe abordarse el estudio de la alimentación popular.

Hay en el problema de la alimentación factores que remediar en el proceso de la producción de los artículos alimenticios tanto en su cantidad como en su cualidad. A este respecto suscribimos enteramente las observaciones publicadas en "El Diario Ilustrado" por C. S. C. el 20 de Marzo y don Francisco Rivas Vicuña el 12 de Mayo. En

ambos artículos se analiza la necesidad de incrementar nuestra ganadería, fomentar la industria pesquera, la producción de leche y de huevos como medios de aumentar el aporte de alimentos animales. Los datos estadísticos analizados demuestran cifras dignas de ser subrayadas; así, para obtener la dosis suficiente de leche nos faltan a rededor de 700.000 vacas al mismo tiempo que la crianza de medio millón de cabras que permitirían utilizar con evidente provecho muchos terrenos hoy improductivos; la pesca debía producirnos por lo menos unos 56 millones de kilos en vez de los 23 que actualmente se consumen; de 4 millones de gallinas existentes en el país debíamos pasar por lo menos a 10.

Entre los alimentos de origen vegetal ya hemos mencionado el problema del trigo y de las leguminosas cuya producción representa solo el 80 o|o de lo que exigiría una buena ración. Igual deficiencia se nota en la producción de verduras frescas y la sangría que significa la importación de azúcar hace interesante el estudio de la plantación de remolacha para obtenerla sin ese gravamen.

Junto con el incremento a la producción debe ir una lógica vigilancia sobre las exportaciones que, ya hemos visto, reducen casi a la mitad la disponibilidad de leguminosas y que hace emigrar cerca de 5 millones de huevos al año que hacen bastante falta en nuestra propia casa. También hemos indicado la necesidad de considerar los problemas de la importación de carne, mientras no tengamos una dotación ganadera suficiente, con un criterio más biológico que económico. Este conjunto de medidas aduaneras que regulen tanto las entradas como las salidas bajo un criterio higienista y social, constituirán el verdadero aspecto nacionalista del problema.

Al estudio de la disponibilidad cuantitativa se agrega la necesidad de regular la calidad de los productos consumidos. Así respecto al trigo se ha visto que su composición es variable según los terrenos, medios de cultivo, abono, etc. Iguales fluctuaciones se encuentran en las papas y en menor grado en las leguminosas. Ello trae como consecuencia la necesidad de convencer al agricultor a mo-

dificar sus rutinarios sistemas de siembra aprovechando sus campos, no con aquellos productos que las visicitudes del mercado indican que van a tener el mejor precio, sino con aquellos que esos mismos campos producen de mejor calidad. Sería redundancia tratar de demostrar que es el criterio comercial el que prima en la mayor parte de los productores; hemos visto, por ejemplo el valle de Quillota hace algunos años cubierto de tomates cuando el trasan-dino permitía a la salsa un fácil mercado en Argentina, mientras que hoy, a la siga de un precursor afortunado, son las alcachofas las que llenan sus campos. Esta situación no es sino la aplicación local del curioso fenómeno general de la imitación: al alguien le fué bien un año con repollos, al siguiente no queda vecino que no lo plante y consiga echar abajo precios y sobrecargar el mercado con un solo producto produciendo un natural desequilibrio en el mercado.

No somos partidarios en principio de la agricultura dirigida tal como se está realizando en muchos países europeos y en Australia en que un departamento central del Gobierno estudia y fija la producción de cada zona; pero, si los agricultores no entran personalmente por la práctica que les impone el deber social de ser los alimentadores del pueblo, llega a hacerse necesaria tal intervención. Se abre por lo tanto a organizaciones como la Sociedad Nacional de Agricultura un interesante campo de investigación en que, oyendo al higienista que determina las necesidades teóricas de la población, analice y distribuya las siembras mirando, no sólo al provecho personal, sino por encima de él, al bien general de la comunidad.

Más arriba hemos hecho mención del problema de la leche en que debe aunarse el esfuerzo de higienización por parte del productor a la recta conciencia del intermediario. A este respecto creemos necesario declarar que la pasteurización obligatoria es una necesidad urgente como mal menor; la mejor leche será siempre la que haya tenido menos manipulaciones y en Europa los hospitales de niños se surten justamente de establos de higiene perfecta cuya leche, simplemente enfriada después de la ordeña,

llega sin ningún tratamiento hasta la cama del niño. Desgraciadamente no podríamos establecer sino a muy largo plazo establos modelos que dieran suficientes garantías de que no infestarán la leche; de allí que sea necesario no solo soportar sino obligar a su esterilización por medios físicos y que estimemos de urgencia la ley respectiva.

Entre el productor y el consumidor se encuentra el obstáculo de los intermediarios que influyen la ración por el recargo de precio de los productos. Es especialmente notable este factor en la alimentación del obrero que generalmente adquiere las materias primas de cuarta o quinta mano con el agravante de comprar, no por Kgrs. sino por dinero y no al contado, sino a cuenta de lo que va recibir en salario al fin de la semana. Son en este punto muy interesantes los ensayos de muchas compañías industriales de tener pulperías en que se vende al obrero a precios casi de costo, por peso y asegurándoles buena calidad; naturalmente que tales instituciones exigen del patrón una honradez completa que dé confianza al comprador, honradez que suele faltar en los campos como lo prueban curiosos datos en nuestro poder y cuya explicación última se encuentra en el ausentismo del propietario.

Debemos hacer notar en relación con el control de los intermediarios que éste será siempre virtual si no se hace efectiva la obligación de vender de acuerdo con la ley de pesos y medidas; así hemos podido comprobar personalmente que un Kgr. de té importa, comprado por el popular sistema de chauchas, cerca de \$ 50 y un Kgr. de mantequilla \$ 25. Es también absolutamente teórico el precio fijado para el pan mientras se vende por piezas pues, aún en los hospitales, los proveedores consiguen achicarlas una vez aprobadas las propuestas públicas si no se recibe pesado diariamente.

Como sistema de eliminar intermediarios inútiles son recomendables las ferias libres para verduras y frutas su experiencia en muchas ciudades y pueblos es concluyente y su supresión por medidas higiénicas nos parece simplista. Correspondería tener sobre ellas una mayor

vigilancia sanitaria, aumentando si fuera del caso el personal municipal, antes que suprimirlas.

Intimamente unido al problema del intermediario está la vigilancia sanitaria sobre el expendio de alimentos. Suscribimos sobre ello en su totalidad las conclusiones del Congreso de Higiene Pública de Viña del Mar insistiendo especialmente en dos de ellas: necesidad de dictar un Código uniforme y general sobre la materia, como el presentado a la consideración del Congreso, en que, además de fijar las condiciones higiénicas de los alimentos y de su expendio, se delimiten en forma clara las atribuciones que a este respecto tiene la Dirección de Sanidad y las Municipalidades y la necesidad de crear en todas las Municipalidades Laboratorios Bromatológicos suficientemente dotados para hacer efectiva la aplicación de dicho Código.

Llegados los productos al consumidor se hace necesaria una doble labor: educacional y económica. La primera es en Chile de imprescindible necesidad, pues es necesario enseñar, no solo al obrero sino a toda la población, a hacer buen uso de los productos alimenticios de que dispone.

Decíamos en nuestro trabajo al Congreso de Higiene ya citado: "Y consideramos tan fundamental este último aspecto educacional que propondría al Congreso, como primera conclusión de este trabajo, pedir a las autoridades educacionales que incluyan en los programas, tanto primarios como secundarios, para hombres y especialmente para mujeres, el estudio de las bases científicas de la alimentación, sus normas generales, los peligros derivados de la mala nutrición, algunas reglas prácticas de economía doméstica en materia de alimentación".

En efecto, nuestra familia obrera no sabe comer porque nunca se le ha enseñado y vive aún rutinariamente apegada a la mitología del caldo, de las carnes blancas, del té, del valor curativo del arroz, etc., etc. Consideramos que es de más importancia para la raza el dar estas nociones generales que llenar la cabeza del niño con los

demasiado completos programas que tratan de su perpetuación; más se hará por el porvenir de la patria si se enseña a usar higiénicamente del alcohol que si se pinta con trágicos y crudos perfiles las anomalías del vicioso, las taras hereditarias que el abuso engendra, las perturbaciones de los instintos de reproducción que tantas veces acompañan al alcoholismo.

Si la instrucción tiende a desarrollar en el niño aquellas líneas generales de conducta que más falta le hacen, debe primar entonces en forma efectiva estas nociones sobre alimentación que tienen a la conservación del individuo, pues, como lo hacen notar innumerables investigadores, más se ha desnaturalizado el instinto de comer que el de reproducirse. Así, sin recargar el plan de estudio y simplemente transformando parte del programa de higiene, se llenaría una evidente necesidad colectiva.

Entre estas medidas educativas es necesario recalcar las encaminadas a combatir el alcoholismo. El alcohol considerado en sí mismo es un alimento que, bien usado, puede ser de gran utilidad para compensar la deficiente ración obrera como ya lo hacía notar Cruz Coke en 1928 al recomendar una ración de $1\frac{1}{2}$ a $3\frac{1}{4}$ de Lt. diario de vino para el trabajador. La fisiología ha determinado exactamente el aprovechamiento del alcohol por el organismo llegando a dos leyes fundamentales: el organismo no aprovecha más de 1 gr. de alcohol (10 grs. de vino) por Kgr. de peso, el exceso sobre esta cantidad (más o menos $1\frac{1}{2}$ a $3\frac{1}{4}$ de Lt. de vino para un adulto de 70 a 75 Kgrs. de peso) es rápidamente eliminado y produce más acción tóxica que alimenticia.

Esta dosis máxima debe ingerirse repartida entre las diferentes comidas y convenientemente diluída; de una vez no se aprovecha ni concentrado tampoco (proscripción absoluta de los licores, aguardientes, cocktails, etc.)

Nuestro pueblo realiza justamente las condiciones contrarias bebiéndose el hombre todo el vino posible el sábado en la tarde en una sola y embriagante dosis en que se va su salud y su salario. La lucha contra esta costumbre debe iniciarse en la escuela demostrando la rique-

za que significan los viñedos para nuestra patria y colocando al vino en este carácter de alimento que la dá la fisiología al indicar su uso reglamentado.

Una última indicación educacional debe referirse a la propaganda de productos nacionales que injustamente son olvidados tales como el trigo mote, la cebada perla (sustituto del arroz), el cochayuyo y el luche (cuyo valor alimenticio han demostrado diferentes investigaciones chilenos: Vogel, Castañeda y otros), el pescado y los mariscos y muchos otros mencionados por los relatores del Congreso de Viña del Mar.

Pero nada obtendríamos con todas las medidas educacionales si no se coloca a la familia obrera en una situación económica tal que pueda adquirir lo indispensable para su sustento. Como ya hacíamos notar más arriba, debemos abordar este problema desde la fisiología hacia la economía y estudiar por lo tanto, no lo que puede comer un individuo con un salario dado, sino lo que necesita ganar para alimentarse bien. Al Congreso de Higiene presentamos algunas cifras que pueden servir de base de apreciación y que han sido comentadas en el número del 21 de Mayo del periódico "Falange". Allí decíamos:

"Hemos calculado el costo de una ración para un obrero de 70 Kgrs. que realice un trabajo medio, requiriendo unas 3,200 con unos 100 grs. de proteínas al día. Un primer cálculo hecho a base de precios al por mayor obtenidos en Valparaíso en Enero de este año nos da un costo mínimo de \$ 2.30 por ración calculado sobre un menú fisiológicamente estudiado. Si se quiere mejorar el aporte de proteínas animales, nos aumenta el costo fácilmente en \$ 0.30. Se conseguiría rebajar esta cifra si nuestro pueblo consumiera más abundantemente pescado. Los cálculos estadísticos dan una disponibilidad semanal de pescado por habitante de 5,6 grs., cifra despreciable frente a nuestros 4,000 Kmts. de costa. Por otra parte el consumo de leche apenas llega a 3,5 o/o del aporte total y su alto precio la hace absolutamente fuera del alcance del presupuesto obrero: las 1,000 calorías de este producto cuestan \$ 1,029 y los 100 grs. de proteínas \$ 3,215 contra

\$ 0,30 a \$ 0,46 que cuestan dichas unidades en forma de frejoles. Otras formas de aporte de proteínas como los huevos simplemente son exorbitantes, pues esas mismas unidades valen \$ 6,53 y \$ 6,75 haciendo que su introducción, necesaria en una dieta fisiológica, suba su costo aun con precios al por mayor a cerca de \$ 3,00.

“Siempre calculando con precios al por mayor, una familia compuesta del padre que trabaja, madre y niños de 12, 10 y 3 años necesitaría para alimentarse suficiente: \$ 7,82 en Valparaíso y \$ 6,30 en Santiago. Con los precios al por menor, la ración mínima para el obrero a trabajo medio llega a \$ 2.90 por día, lo que para esa misma familia antes consideraba de por día una necesidad de \$ 8,86 aceptando las tablas fisiológicas de comparación entre las necesidades del hombre, mujer y niño”.

En vista de esas cifras entre las conclusiones de nuestra ponencia decíamos: “Por lo tanto no puede fijarse “ standard de alimentación compatible con la higiene para “ una gran parte de la población que recibe salarios in- “ suficientes. En este mismo sentido estimamos indis- “ pensable que se oiga a los médicos e higienistas en el “ problema de la fijación de los salarios vitales y presen- “ tamos como primera aproximación para ellos las cifras “ antes mencionadas”.

Sabemos que tales insinuaciones ya han sido tomadas en cuenta y que se ha pedido por parte del Consejo del Trabajo la cooperación de la Comisión de Alimentación Popular, recientemente creada, para aprovechar las encuestas que esta última realice sobre la ración popular como una base de estudio para el problema del salario.

Debemos terminar esta somera revisión de los remedios al problema de la alimentación popular recañando la conveniencia de la creación de un Instituto de Nutrición Nacional que unifique los trabajos e investigación, tanto de orden científico como práctico, que entraña el asunto, institución que ha dado ya evidentes resultados en los países que la poseen. Ello no significará un nuevo organismo burocrático sino simplemente correlacionador ya que “no se requieren nuevos institutos de investigación

“ ni nuevos hombres” como decía el Profesor Cruz Coke
 “ pues hay muchos que no desean otra cosa en los mo-
 “ destos laboratorios que poseen que servir a su país
 “ investigando estos problemas que son nacionales”.

Así, aunados todos los esfuerzos, podremos los médi-
 cos contribuir con nuestro grano de arena a la reconstruc-
 ción nacional y a la implantación de un orden social nuevo
 que, dado a todos el mínimum de bienestar necesario para
 el cumplimiento de sus deberes morales, permita realizar
 los ideales por los que combate la idealista juventud ca-
 tólica de nuestra Patria.

OPINION DE LA “CIVILTA CATTOLICA” SOBRE UN ARTICULO DE “ESTUDIOS”

Con motivo de la publicación en un opúsculo del ar-
 tículo aparecido en “Estudios” del Pbro. don Carlos Ha-
 milton, sobre “Obligaciones morales de los Católicos en
 materia política”, la importante revista vaticana “Civilta
 Cattolica”, dice lo siguiente en su número del 4 de Mayo:

“Esta monografía del prestigioso Hamilton contiene,
 en términos precisos y sintéticos, la doctrina expuesta en
 varios documentos pontificios sobre la conducta de los ca-
 tólicos en materia política y sus respectivos deberes en
 lo que se refiere a los supremos intereses de la Iglesia.
 de la religión y del Estado. Justamente observa el autor
 que no hay que confundir la política con la moral, con el
 ejercicio de las virtudes cristianas con la profesión y de-
 fensa de los sentimientos religiosos; y que, si es deber
 de los católicos no inmiscuirse en las cosas que se refie-
 ren pura y simplemente a la política, ellos no pueden y
 no deben permanecer indiferentes en las cuestiones relati-
 vas a la fé, a la vida cristiana, al bien de la Iglesia y de
 las almas. La monografía es rica en oportunos consejos y
 advertencias, tomadas de fuentes autorizadísimas, es de-
 cir de los documentos de la Sede Apostólica. La exposi-
 ción es además útil y oportuna especialmente para escla-
 recer las ideas alrededor de una cuestión de gran impor-
 tancia, y disipar varios errores y equívocos. Por esto, muy
 gustosos, la recomendamos.

Tomás Allende

La política económica de Roosevelt (Conclusión).

REALIDAD CONTRA IRREALIDAD

El fallo de la Corte Suprema de los Estados Unidos del 27 de Mayo último que declara inconstitucionalidad de la NIRA y asesta a todo el new deal el golpe más fuerte que ha recibido hasta ahora, no es una reacción súbita del liberalismo norteamericano que ha esgrimido, como en otras partes, el farisaico manto de la legalidad. Es, por el contrario el resultado de una política de obstrucción al plan Roosevelt que se realiza desde 1933, desde que el país reaccionó favorablemente de la depresión.

En los primeros meses, hasta Mayo de 1933, el Presidente no encontró obstáculo alguno en la realización de su programa. La nación entera estaba con él y hasta sus adversarios, asustado de la ruina a que habían conducido al país, le dejaban actuar con tranquilidad. La situación eran tan grave que no había tiempo de discutir; había que buscar primero la salvación y cualquier intento habría sido igualmente aceptado.

Pero a partir de esa fecha, los intereses heridos, viendo alejarse el peligro, se alzan de nuevo, intentan resistir, se unen. En Wall Street reaparecen los especuladores y por todas partes los representantes de la vieja economía y los políticos dspechados inician una sorda y tenaz campaña de desprestigio y resistencia. Se puede decir que en los últimos dos años esta lucha ha sido la nota fundamental de la vida norteamericana. Se hacen las acusaciones más variadas, se provocan dificultades artificiales, se afirma que Roosevelt pretende la dictadura, se explotan con habilidad las lógicas e inevitables dificultades que producía la aplicación de la NIRA, especialmente la redacción de los "códigos" y los problemas de la sindicalización obrera.

Para evitar soluciones simplistas se cayó en el error contrario y al código que reglamenta la industria del ago-

dón siguieron centenares que regulaban las industrias más variadas. Cada uno de ellos debía ser discutido extensamente y daba origen a interminables discusiones y resistencias. La autorización dada a los obreros para sindicarse motivó, a su vez, toda clase de incidentes, numerosas huelgas. Patronos y obreros pretendían satisfacer intereses de clases, chocaban diariamente. Una intensa agitación social conmueve al país y a veces los conflictos adquirían un sello violento. En California y demás costas del Pacífico, las huelgas de Los Angeles y otras ciudades demuestran el relajamiento social. Apenas terminadas éstas, estalla en Septiembre de 1934 la de los hilanderos que afectó más o menos a 1.250.000 personas y que fué producida por los stocks acumulados por la economía liberal que con el 47 o/o de los obreros provocaban un 20 o/o de sobreproducción.

A estas dificultades provenientes del plan mismo de Roosevelt hay que agregar las provocadas por la oposición, en especial por los políticos, los especuladores, los industriales y agricultores.

Los primeros, eternos defensores de la "realidad", al sentirse desplazados inician sus ataques al Presidente con prudencia en un principio y luego abiertamente. Encabezados por el senador Borah obstaculizan en 1934 los derechos arancelarios y la fiscalización de la industria del algodón, llegando a decir Mr. Mc. Gugin, diputado de Kansas: "El proyecto de ley es pura, lisa y llanamente socialismo, y es algo más: es tiranía. El Estado no debe interponerse en el libre juego de las leyes económicas".

Roosevelt, por su parte, y secundado por sus amigos, se defiende de estos ataques con gran firmeza y no pierde la oportunidad de desenmascarar sus propósitos, para afirmar que son los políticos los verdaderos tiranos, que el individualismo liberal democrático es la dictadura de la mayoría sobre la minoría y la dictadura de los intereses creados sobre una mayoría desorganizada. En Marzo de 1934 decía ante 4,000 cooperadores de la NIRA: "Puedo asegurar que en ese plan gigantesco de reconstrucción nacional estoy andando con el natural temor del que ensaya

algo nuevo después que los sistemas usuales han fracasado del todo". "Yo no sé si saldremos adelante, aunque cada día confío más en ello; pero lo que sí sé es que los que chillan en contra habían gobernado por 11 años con sus propios procedimientos, hundiéndonos a todos en los abismos de la crisis".

La resistencia del Wall Street es fácilmente explicable. Reducto principal del capitalismo se siente seriamente atacado y se defiende por todos los medios a su alcance, especialmente después de la dictación de las leyes bancarias y bursátiles. Los procesos seguidos a algunos de sus miembros más prominentes contribuyó también a excitar los ánimos. Grandes banqueros como Mitchell, Wiggin, Morgan y Kahn, tuvieron que comparecer ante la justicia; se ha investigado la venta de armamentos y los préstamos a numerosos estados. Muy conocido es el pintoresco proceso seguido al banquero Insull, de Chicago, que terminó el 25 de Noviembre de 1934 con la absolución definitiva.

En 1934 la convención anual de la Cámara de Comercio pedía la terminación de la NIRA, la conclusión de las restricciones a la producción agrícola, de la semana de 30 horas y de la nueva ley de Bancos.

Industriales y agricultores protestan, por último, del new deal. Quisieran economía liberal para fijar el precio de venta según la oferta y la demanda y economía dirigida para asegurarse precios mínimos. Los estados agrícolas, una vez a salvo por la desvalorización del dollar son los que encabezan la resistencia.

Esta lucha entre la vieja y la nueva economía, entre realidad e irrealidad, puede resumirse en un cuadro en que se suceden alternativamente los períodos favorables a la NIRA:

III a VII de 1933, reacción favorable.

VIII 1933 a II de 1934, reacción desfavorable.

III 1934 a V de 1934, reacción favorable.

VI 1934 a X de 1934, reacción desfavorable.

XI 1934 a I de 1935, reacción muy favorable.

I 1935 a VI de 1935, reacción muy desfavorable.

Estas bruscas oscilaciones son sintomáticas y hablan

bien claro de la audacia de la implantación de la nueva economía en un país en que dominaba sin contrapeso el liberalismo económico.

Los últimos acontecimientos muestran la fuerza de los intereses — sociales e individuales — en lucha. A fines de 1934 la NIRA se encontraba en su mayor prosperidad. La política del Aguila Azul dominaba aparentemente sin contrapeso cuando se anuncia la salida del general Johnson y el nombramiento de Richberg, ex-consejero jurídico de los sindicatos ferroviarios. Este cambio de la dirección es significativo aún cuando no indica un abandono completo de la política del general ya que George Linch continúa en la dirección del comité ejecutivo.

Denota, en primer lugar, el deseo de contentar a los industriales molestos por la rudeza sincera de Johnson, y, en seguida, parece indicar una concesión a los obreros, entre quienes cuenta Donald Richberg con grandes simpatías. Los hechos han confirmado esta apreciación. Richberg anunció por la prensa que disminuiría el control de las industrias especialmente en lo relativo a los precios que serían fijados por los industriales reservándose el Gobierno el derecho de aprobarlos o vetarlos y Roosevelt en su mensaje último reconoció con más fuerza que nunca el derecho de los obreros a unirse como los industriales y agricultores.

Desde los primeros días de 1935 la suerte de la NIRA osciló bruscamente. En enero el Presidente, reconociendo la gravedad del problema no solucionado de la cesantía, propone un gigantesco plan de obras públicas que es rechazado por el Senado. Aunque aprobado el 15 de abril último, este proyecto dió más energía a los enemigos del "new deal" y significó la primera gran derrota de Roosevelt. Además plantea un grave problema: el aumento fantástico de la deuda pública. Hoover la dejó en 22,500 millones, y en 1934 había subido a 28.000.000,000 con los nuevos empréstitos ascenderá a 39.000.000,000, y sólo el proyecto en cuestión contempla nuevas obras por valor de 4.880.000,000, de los cuales 300.000,000 se destinarán a la cesantía de los empleados y profesionales y 600.000,000

al Servicio del Trabajo (—Civilian conservation corp—) de los jóvenes cesantes, distribuidos en los campamentos.

Y este esfuerzo, capaz de desequilibrar las finanzas aún del país más rico del mundo, no terminará con el problema de la cesantía. Se habla ahora de otras medidas, aún más audaces, entre las cuales merece citarse el plan Tawsend, que es la negación completa del liberalismo económico. Según este plan, el Estado pagaría 200 dólares mensuales a todos los que pasen de cierta edad, con la obligación de gastarlos para no debilitar el mercado interior y se limitarían las utilidades de las empresas para conseguir una mejor distribución de las riquezas.

El dos de mayo, la Cámara del Comercio de los EE. UU. en su convención anual, rompía abiertamente con la nueva política y desahució oficialmente todo el programa de Roosevelt para 1935 pidiendo: 1.º que no se prorrogue la NIRA que termina el 16 de junio próximo; 2.º que se devuelva a los negocios su libertad para regularse; 3.º que se retire el proyecto que controla los "holding" y prohíbe las empresas que sólo son dueñas de acciones de otras compañías; 4.º que se modifique la política agrícola de la AAA y 5.º que se ponga término a la semana de treinta horas. Era, sencillamente, la condenación de todo el programa del Presidente.

Queda, pues, demostrado que la inconstitucionalidad de la NIRA no ha sido ni un ataque aislado ni el primero: es el triunfo de la realidad sobre la irrealidad del individualismo y los intereses creados sobre la nueva política, triunfo obtenido después de un largo batallar.

El fallo del 27 de mayo, de la Corte Suprema es de gran interés para precisar y aclarar el error fundamental de Roosevelt, error que es una consecuencia de esa cualidad suya que anotábamos de ser un "hombre de la calle". Este error es, a mi juicio, su incapacidad para comprender una renovación integral de la estructuración social de los EE. UU., que se traduce en la convicción de que es posible "parchar" el régimen liberal y que tiene su origen en esa concepción liberal que hace prevalecer la economía sobre la política.

Un simple denuncia contra los hermanos Schechter sirvió de instrumento para que todo el complicado mecanismo liberal democrático se pusiera en marcha y los jueces, con razones perfectamente legales, pero desvinculadas por completo de la realidad, pusieran fuera de la constitución al "new deal", y suspendieran de jure la fuerza de los famosos códigos industriales.

Los resultados de esta declaración son aún inciertos pero de gravedad indiscutible. En primer lugar, se ha producido un divorcio profundo entre la actual organización y la realidad nacional, entre la ley y el hombre. En lugar de ser la ley ordenación racional sujeta al bien común y destinada a servir a hombre, ha pasado, invirtiendo la fórmula, a convertirse de medio en fin, a subordinar la sociedad a su absurda inmutabilidad.

Y este divorcio es aún más grave si se tiene en cuenta que en EE. UU. como en todos los demás países liberales democráticos, la masa, la mayoría formada por hombres de todas las clases sociales, se ha alejado de los partidos políticos. ¿Acatará esta masa las declaraciones de la Corte o exigirá la continuación de una política de justicia social? Es este el primer interrogante y un interrogante que puede convertir el triunfo del liberalismo en victoria de Pirro...

Cabe en seguida una segunda pregunta: ¿Qué actitud irá a asumir el Presidente y su equipo técnico? ¿Renunciarán al "new deal", buscarán nuevas fórmulas o pasarán por encima de la constitución?

Parece que la primera solución debe ser descartada. Roosevelt comprende perfectamente qué significa el más rotundo de los fracasos políticos, el desprestigio del partido demócrata y la vuelta al poder de los políticos y financieros que arruinaron al país. Estas consideraciones nacionales y personales son lo suficientemente poderosas como para descartar esta probabilidad.

Hay además un hecho. La NIRA no ha fracasado. A pesar de las dificultades subsiste la energía del primer momento y hay continuidad en la acción. Hay también el deseo de transformar el régimen económico. Harold Bu-

tler, Director de la Oficina Internacional del Trabajo, decía hace poco en la Revue Internationale du Travail: "si se considera el número de las personas ocupadas, la ayuda proporcionada a los que aún están sin trabajo, el volumen de la producción y de la renta, el movimiento de los precios agrícolas, la situación económica de los cultivadores, la estabilidad del sistema bancario o la solidez de las grandes instituciones de seguro, se ha verificado un mejoramiento notable con relación al estado de cosas que existía en los primeros meses de 1933".

En verdad que desde 1935 Roosevelt ha marchado con más cautela, pero ello no autoriza para sostener con B. Fay "que sea menos un experimentador que un conservador"; es verdad que en toda la reconstrucción económica hay algo ficticio que la gran industria está aún entre el 10 o|o y el 20 o|o de su producción normal, pero no se puede decir que se haya desprestigiado o que la NIRA haya sido un bluff. Los resultados prueban lo contrario.

¿Buscará Roosevelt nuevas fórmulas en reemplazo de la NIRA? Es posible, mas, estas fórmulas nuevas están o no dentro del "imperio de la constitución y de la ley". Si lo están, su eficacia será nula, caerán bajo el control de políticos dominados por los intereses comerciales y no podrán llegar a una reconstrucción orgánica de la economía, por cuanto exigirle al liberalismo que se suicide es pedir demasiado. Si no lo están, su destino será igual al de la NIRA: bastará un denuncia para que sus efectos sean suspendidos.

¿Pasará Roosevelt por encima de la constitución? Nada se puede contestar sin caer en el terreno escabroso de la profecía histórica.

Sin embargo, es probable que el fallo de la Corte le haya dado una doble lección: la comprensión de que la reforma ha de ser total, de que los efectos del liberalismo no se pueden remediar con leyes económicas, y la demostración de que es imposible obtener una reforma económica si previamente no se realiza la política; de que es también error liberal hacer primar la economía sobre la po-

lítica, como asimismo, el creer que las leyes pueden modificar la mentalidad de un pueblo. Y quien llega a estas conclusiones y está inspirado por el deseo de salvar a su país, corregirá sus errores y no se detendrá en caducos formulismos legales.

Es difícil, a pesar de todo, que un hombre como Roosevelt, que no posee una fé profunda en sus ideales, que no se distingue esencialmente del término medio de sus conciudadanos adquiera de golpe la energía y la comprensión necesarias para darse cuenta de esta realidad y para plantearse el viejo dilema: Aut Cesar aut nihil.

Las últimas noticias del cable no permiten aún vislumbrar cuál será en definitiva la actitud del Presidente Roosevelt, cómo solucionará el impasse provocado por la decisión de la Corte, que le coloca en la más difícil posición política. El golpe dado a la NIRA ha sido demasiado recio para poder precisar desde luego sus efectos.

A Roosevelt parece haberle afectado profundamente. El 31 de mayo hizo una serie de declaraciones en la Conferencia de la Prensa que "The New York Times" tituló "un discurso imprudente" y que le merecieron al diario citado los siguientes comentarios: "Roosevelt no señala ninguna salida para el estado de confusión actual y se contenta con hacer recaer sobre el pueblo de los EE. UU. el peso de los errores cometidos. Esto parece un grito de desesperación más que una palabra de aliento".

"The New York Herald and Tribune", después de calificar a Roosevelt de "mal perdedor", declara: "Ni sus mismos enemigos esperaban la amargura de su declaración. En vez de trazar valerosamente un programa de combate, Roosevelt bosquejó un cuadro del porvenir del país tan oscuro como le fué posible. Sus declaraciones pueden resumirse como sigue: Busquen su salvación, soy impotente para resistir a las decisiones de la Corte".

Aún no se sabe en realidad cómo resolverá Roosevelt el conflicto, pero sin duda tomará una serie de medidas inmediatas mientras busca otras de mayor importancia y alcance. De estas medidas de aplicación rápida ya se han adoptado algunas: se han repartido instrucciones para

distribuir cuatro mil millones de dólares del último plan de auxilio a los cesantes y de los cuales 500.000.000 se destinarán a los caminos y 100.000.000 al Servicio del Trabajo y a los granjeros; y se estudia rápidamente diversas medidas financieras.

Respecto al estado actual de la "nueva política", se puede decir que es un mero esqueleto de la anterior y que se reduce a una agencia gubernativa que tiene facultades para hacer cumplir el comercio de la leal concurrencia y las disposiciones sobre salario y horas de trabajo. Se habla de que las industrias continuarán aplicando voluntariamente los códigos, pero esto es poco menos que imposible. Por el momento se ha ordenado archivar 411 juicios que se seguían contra los empresarios por infracciones a los códigos.

Y viene, por último, una tercera pregunta acerca de los resultados del fallo de la Corte Suprema. ¿Podrá detener una simple ley, una decisión judicial, la evolución de la mentalidad de un pueblo?

Grave error sería considerar la "nueva política" como un mero fenómeno económico, aislado y sin proyecciones en el campo social. Ella no es más que la expresión económica de una reacción mucho más amplia y que se advierte en todos los países: la lucha contra el individualismo.

En verdad, la nueva política de Roosevelt, solución parcial, ha sido el primer ensayo, el primer paso dado hacia un orden nuevo y tiene, por consiguiente, estrecha relación con movimientos análogos que se plasman o ya han triunfado en los demás países. Su fuerza reside en ser una manifestación de esta dirección espiritual de nuestra cultura del mismo modo que sus peligros y defectos radican en no haber enfocado totalmente el problema.

No ha sido un descubrimiento de Roosevelt y aún en sus detalles la NIRA se ha ido produciendo por la realidad vital. Roosevelt no ha hecho más que captar esta realidad, que convertirse en su representante. No ha dirigido al pueblo sino que éste le ha indicado el camino. Su mérito consiste en haber sido capaz de captar estos sentimientos nacionales, y por ello es gran político. No es un creador

ni un estadista de "gran estilo" capaz de transformar a un pueblo, sino un hombre de acción que ha descubierto en su país una fuerza aún en formación y la ha aprovechado. En este sentido se puede hablar de "Rooseveltismo". Rooseveltismo sería el movimiento que ha producido a Roosevelt y ha tomado su nombre y nó la ideología creada por el Presidente.

En el caso de que el fallo de la Corte Suprema significara el abandono de la nueva política económica o la caída de Roosevelt, estos hechos no supondrían la vuelta al liberalismo democrático sino que las nuevas fuerzas espirituales norteamericanas aún no son capaces de imponerse; retardarían el movimiento, probarían que era prematuro, pero no podrían detener la evolución.

La trascendencia social de la obra realizada por Roosevelt es muy superior a la económica y constituye un triunfo de las tendencias hacia un orden nuevo que no podrá ser desconocido, supone conquistas definitivas de la justicia social. La nueva política se caracteriza por ser una solución económica, pero tiene una amplitud sin precedentes en los EE. UU. en el orden social y político. Así lo ha comprendido el pueblo, que ha apoyado al Presidente en todo momento, y el día de la publicación del fallo decía William Green, Presidente de la Federación Norteamericana del Trabajo: "El trabajo ha sufrido un rudo golpe y será una tremenda desilusión". Hay en estas palabras un reproche y una advertencia.

Las conquistas sociales son tan numerosas como importantes: en los "códigos de leal concurrencia" debe incluirse el mejoramiento de los obreros; se han establecido salarios mínimos; se ha prohibido el trabajo de los menores de 16 años; se han rebajado a 40 las horas semanales de trabajo y en algunas industrias a 36 ó 30; se ha reconocido el derecho de sindicarse de los obreros, y todas ellas significan conquistas que no serán abandonadas.

En el campo político, el "new deal" no ha hecho más que expresar, al actuar al margen de los partidos, los sentimientos nacionales contrarios a la liberal democracia.

Dice B. Fay en su artículo citado de la *Revue des deux Mondes*:: “En América, como en todos los países, el régimen parlamentario parece ser especialmente incapaz de defender los intereses que no tienen ni la ventaja del número ni la utilidad de las riquezas. Tal es la razón que procura partidarios al fascismo en todas las partes del mundo. Este despotismo repugna en un principio, pero termina por ser menos pesado que el despotismo unido de las masas ávidas y del dinero egoísta. La clase media encuentra su refugio en el fascismo, único dispuesto a pagar con precio honorable los valores que la clase media posee y que el parlamentarismo desprecia: el coraje y la honestidad. Aunque no existan en la hora actual en EE. UU. movimientos fascistas y sin que se pueda hablar de una tendencia a la dictadura, es necesario reconocer que las conversaciones de la burguesía indican un repudio profundo de la democracia parlamentaria”.

Los efectos sociales de la declaración de la Corte ya se pueden prever, a pesar de los pocos días transcurridos. El trabajo organizado—dice el cable—acusa a la industria de volver a la ley económica del diente y la garra y amenaza con tener huelgas en toda la nación con el objeto de mantener las conquistas sociales. El 1.º de junio, por ejemplo, 400,000 trabajadores de las minas de carbón bituminoso recibieron orden de declararse en huelga a la media noche del día 16 del corriente mes, fecha en que termina el plazo de la NIRA.

Hay un hecho bastante significativo. En medio del desorden producido, Roosevelt se ha apoyado instintivamente en el pueblo, y le ha hecho comprender que de él depende la futura suerte de los EE. UU. en sus declaraciones a la prensa, comentadas, que tanto revuelo han producido. El 4 de junio se reunió con el general Johnson—que vuelve a reaparecer en la escena—, el Gabinete y los jefes de la NIRA con el objeto de salvaguardar los resultados sociales de la nueva política, y proponer al Congreso las leyes correspondientes que entrarían a regir, en caso de ser aprobadas, el 16 del actual, fecha en que comienza la prórroga de la NIRA. También es cu-

rioso que no se piense ir por el momento a la reforma constitucional sobre los poderes de la Corte Suprema. ¿Se esperará que aumente la tensión popular?

Las últimas declaraciones de William Green y el anuncio de la reunión que el 6 de Junio celebraría el Consejo Ejecutivo de la Federación Nortamericana del Trabajo para considerar el fallo sobre la NIRA hablan con bastante claridad de la repercusión que ha tenido en el pueblo.

Mientras Mr. Hoover—que parece no haberse enmendado y continúa haciendo el panegírico del liberalismo—les decía el 3 de Junio a la juventud de Iowa: “Debeis sospechar siempre de cualquiera proposición que os pida que os privéis del “legítimo” derecho de usar nuestros músculos; debéis sospechar de cualquiera acción del Gobierno que limite vuestras oportunidades de trabajar y producir”; exclamaba William Green: “Informaciones que han legado a nuestro poder muestran que inmediatamente después del fallo, los empleadores empezaron a reducir los salarios y a aumentar las horas de trabajo, restaurando así la antigua política de sobrevivencia del más apto”; “millares de trabajadores no organizados que carecen de poder económico serán explotados como nunca”.

Green dijo también—se lee en un cable de la United Press del 2—que el trabajo ejercería presión para que se aprobara el proyecto de ley de conflictos del Trabajo, la semana de 30 horas y la legislación de seguro social. “Agregó que la cuestión fundamental no sólo afectaba a la Federación Norteamericana del Trabajo, sino también a las masas del pueblo, porque encierra el ejercicio del poder de la Corte Suprema para declarar inconstitucionales las leyes del Congreso”.

Repetimos nuestra pregunta: ¿Podrá detener una decisión judicial la evolución de la mentalidad de un pueblo?

La nueva Norteamérica que se modela, anti liberal y anti parlamentaria, no podrá ser detenida por las barreras de una legalidad caduca y en desacuerdo con la realidad. Cuando la irrealidad de los que sueñan en la justicia so-

cial y en el orden nuevo se ha convertido en realidad, la "realidad" representada por los intereses egoístas, el individualismo y la corrupción materialista de la vida se troca en irrealidad, en reminiscencia del pasado. El devenir de la evolución histórica no se detiene con argucias legales.

Este aspecto social, esta evolución general de la mentalidad norteamericana, es fundamental para la comprensión de la nueva política y de toda la actitud de Roosevelt, por ser ésta sólo la expresión económica de aquélla y ni siquiera la expresión definitiva. Primera manifestación de una evolución que tardará años en adquirir su forma final, la lucha que hoy presenciamos entre la realidad y la irrealidad, entre un orden que es la anarquía hecha costumbre y las tendencias que luchan por una nueva estructuración de la sociedad, es solamente el comienzo de una batalla que no sería raro adquiriera caracteres de violencia.

El somero análisis hecho de la nueva política de Roosevelt evidencia tanto la gravedad de la actitud asumida por la Corte Suprema como la imposibilidad de regresar a un pasado ya fenecido.

Victoria aparente del constitucionalismo y de la realidad, cualquiera de los interrogantes abiertos—se podrían hacer muchos otros—basta para comprender que el paso dado por el Poder Judicial en defensa de la Constitución Federal no termina el conflicto, conflicto que en último término, es el de las generaciones, el del centralismo y el federalismo, el del derecho y la ley, el de un régimen en plena descomposición que intenta defenderse y las fuerzas sociales que han aparecido por reacción y marchan lenta y seguramente a la conquista del poder.

La NIRA, la nueva política de Roosevelt, podrá terminar, pero las fuerzas que encarna, realizarán tarde o temprano esa resolución de la cual Roosevelt es el precursor. Quiera Dios que alguien tenga entonces el buen gusto de hacer volar la estatua de la Libertad, hipócrita encarnación de un pasado, que es hoy presente, que ocultó en sus pliegues todos los libertinajes e injusticias, y que sucumbió bajo el peso de sus propios errores.

La nueva política, expresión de dichas fuerzas, marca una etapa en la historia de los EE UU.—con ella termina la era de la expansión capitalista y se inicia un período en que el pueblo norteamericano deberá buscarse a sí mismo—y es una de las más interesantes manifestaciones de las nuevas fórmulas sociales. Sus cualidades y defectos servirán tanto a los EE. UU. como a los demás países para la búsqueda de las formas definitivas de esas nuevas fórmulas y los tropiezos que hoy le opone el individualismo liberal democrático demuestran que son ineficaces las soluciones parciales, y que se exige al hombre la consagración de todas sus energías para obtener el triunfo de los principios de justicia social sobre esa realidad actual que no es sino la anarquía de todos los valores, la supremacía de lo material sobre lo espiritual, la subordinación del hombre a un orden inhumano.

Porque la mayor dificultad es que éste es todavía un mundo “real”...

RESURGIMIENTO CATOLICO EN LA CIENCIA FRANCESA

En la última sesión pública del Centro de Estudios Religiosos, el señor Ramón Salas Edwards dió lectura a una interesante información acerca de los progresos del catolicismo en los medios científicos franceses. Refiriéndose de manera especial a las escuelas de ciencias matemáticas llamadas grandes escuelas, expresó lo siguiente: “Como fruto del propósito de algunos alumnos que hicieron hace años ejercicios espirituales en retiros cerrados, se manifiesta una renovación cristiana en las grandes escuelas: 575 alumnos han hecho retiro de 3 días este año; 591, retiros de un día; 17,600 alumnos y ex-alumnos han firmado la invitación, y han comulgado en algunas de las misas oficiales de Pascua de Resurrección de 1935, que se han celebrado en diversas iglesias del país y en todas las ciudades importantes de Francia. En Saint Etienne du Mont comulgaron 1,100 de la Escuela Politécnica; en Notre Dame 1,100 de la Escuela de Artes y Manufacturas. En total, se celebraron ese día en Francia 130 misas para los matemáticos”.

La ciencia ante el santo sudario de Turín

Después de la pública exposición que se hizo en 1931 del Sudario en que está impreso, según se cree, el cuerpo de Nuestro Señor, ha sido objeto esta santa reliquia de los más interesantes estudios dados a luz en los diarios y revistas católicas de todo el mundo y aun en obras especiales dedicadas a su exámen.

Se han dilucidado en estas publicaciones sus caracteres de autenticidad como documento histórico-religioso y con ayuda de la ciencia, se ha avanzado mucho en explicar el origen probable de la impresión que lleva aquel viejo lienzo en que, según la tradición fué envuelto el cuerpo de Cristo al ser colocado en el sepulcro.

Son conocidas las objeciones con que desde tan antiguo se ha atacado la autenticidad del Sudario: sobre todo objeciones históricas y reparos también que se fundaban en la falta total de pliegues que revela aquella figura estampada en un lienzo y el hecho mismo de que aparezca en él completa la imagen de todo el cuerpo de Cristo. Estas objeciones fueron rebatidas cuando se hizo la exhibición de la reliquia hace cuatro años por el Doctor Vignon y muchos otros hombres de ciencia. Estudiado el asunto en el terreno de la realidad se demostró que no había dificultad alguna para que el Sudario, cuidadosamente ajustado al cuerpo de Nuestro Señor, recibiera en el sepulcro la impresión mas o menos completa de sus formas.

No se detuvo aquí el estudio científico del asunto y se emitió la opinión de que los ungüentos, con que era costumbre sepultar a los muertos entre los judíos, eran susceptibles de producir una reacción química ante las emanaciones de los poros de un cadáver que podía dejar marcadas en la tela en que estaba envuelto sus líneas o sombras generales.

Todo esto ha contribuido a rechazar entre los críticos la idea de que la imagen del Sudario que se venera en Turín pueda ser obra artificial de una mano piadosa que allí la estampara en siglos pasados.

Pero la principal razón en que se fundan los defensores

de la autenticidad del Santo Sudario y de la veracidad de su imagen es el hecho, al parecer decisivo, de que esta imagen en el que aparece el cuerpo de Cristo constituye un verdadero, aunque vago, negativo fotográfico y no una pintura directa, como sería la única que habría pretendido trazar un artífice de siglos pasados, en época que no era conocida la fotografía.

Lo que está impreso sobre el lienzo de Turín es, en realidad, una imagen difícil de comprender como todo cliché y que sólo dá la bella fisonomía tan a menudo admirada por medio de una fotografía. ¿Cómo entonces, se dice, pudo un pintor de hace centenares de años, y por consiguiente ignorante de los procedimientos del arte moderno, trabajar aquello a ciegas y realizar este prodigio de una imagen que no sería visible en sus detalles sino gracias a una transposición y una inversión que se operaría después de varios siglos por la fotografía?

Sobre este particular precisamente opina, con toda su autoridad, Monsieur Paul Vignon, rebatiendo la idea de una pintura artificial, que la imagen fué impresa en la tela del sudario, que estaba impregnado de ciertas resinas aromáticas como dice el Evangelio, por la acción de las emanaciones amoniacaes del cadáver y sus experiencias personales parecen ya comprobar esta tésis.

El crítico de la revista católica "Etudes", de París (Henri du Passage) dice que el doctor Barbet el eminente cirujano del Hospital Saint Joseph de esa misma ciudad se adhiere a esas mismas conclusiones y sólo considera como de impresión directa y positiva las manchas de sangre que demuestra el Sudario.

El Doctor Barbet acaba de emitir esa opinión en un libro recientemente publicado: "Les cinq plaies du christ", y en esta obra, avanzando en el minucioso análisis del Santo Sudario, ha entrado además a hacer el estudio concienzudo de las llagas que ahí aparecen marcadas, materia ésta en que ha llegado a conclusiones nuevas de gran interés.

He aquí el resúmen de dichas conclusiones según la revista "Etudes".

Las llagas de las manos en particular, indican según

aparece en el Sudario “que los clavos han penetrado, no en la palma de la mano como figuran en casi todas las imágenes, y donde no habría dejado de marcarlos un pintor al corriente de la anatomía, sino “entre las dos series de huesos del carpo (muñeca)”. Por experiencia hechas en miembros cortados y hasta una vez sobre un cadáver, el doctor Barbet demuestra que este lugar, indicado sobre el Sudario, es, en efecto, el único que permite suspender, por medio de clavos, un cuerpo sobre una cruz. Estudió en seguida con el mismo cuidado las llagas de los pies para llegar a análogo resultado”.

“Por último nos presenta una serie de experiencias que le han permitido, siguiendo siempre las indicaciones del Sudario, obtener, por medio de una herida hecha al lado derecho de un cadáver, una mezcla de cerosidad acuosa salida del pericardio y de sangre proveniente de la cavidad derecha del corazón que es la única que queda llena después de la muerte. Si la lanza, dice, hubiera penetrado por la izquierda no habría provocado el derramamiento “de sangre y agua” de que habla el Evangelio.

“Se ve el interés de esta investigación llevada con la ciencia del hombre de estudio y el piadoso respeto del creyente. Aun los que no se rindieran sin reserva a las últimas conclusiones seguirían con provecho la bella lección que encierra este trabajo”.

“Según las enseñanzas proporcionadas por el Santo Sudario y de acuerdo con las experiencias hechas al respecto, por el doctor Barbet, ha sido modelado un Crucifijo por el doctor Villandre, cirujano y escultor de talento. Fuera de su valor artístico que es grande, este crucifijo tiene el mérito de dar la posición exacta del cuerpo de Jesucristo en la Cruz”.

LA INSTRUCCION PUBLICA BAJO EL YUGO BOLCHEVIQUE

Según informaciones de "L' Osservatore Romano" de fines de Marzo, un diario de la Unión Soviética llamado "Por la Instrucción comunista" ha publicado el resultado de la reciente inspección efectuada entre el personal de maestros de muchas escuelas rusas. Esta encuesta ha revelado el grado mísero de los conocimientos pedagógicos de los educadores bolchevisques. Muchos profesores de lengua patria incurrieron en más de 30 errores de ortografía en una sola página de escritura y demostraron un escasísimo conocimiento de la puntuación. Los profesores de matemáticas ignoraban con frecuencia los quebrados y las ecuaciones. Esta triste situación no descorazona, sin embargo, al articulista del citado diario ruso porque dice tener fé ciega en que los inspectores con su labor pondrán bien pronto las cosas a punto.

Y como muestra de la labor de estos funcionarios cuenta la forma en que el inspector Gourenko, comunista a prueba de bombas, trata de mejorar la cultura de los maestros que de él dependen. Según narra con entusiasmo "La Instrucción Comunista", el inefable Gourenko "se acerca a un profesor y le desabrocha de improviso el traje para ver el estado de su limpieza y comprobar si no lleva al cuello alguna cruz. Otras veces se introduce de sorpresa a la casa de algún profesor y allí se instala para darse cuenta de lo que estaba haciendo en su domicilio. Y así va anotando las impresiones que recibe para expulsar del servicio a los pedagogos indeseables"

Tal es la idea que se tiene de la libertad y de la dignidad humanas.

El más eficaz remedio

contra la GRIPPE

Anti-Gripal

"Francia"

REVISTA DE IDEAS Y DE HECHOS

LA IDEA CORPORATIVA EN CHILE

Es interesante constatar en los últimos tiempos una marcada preocupación en nuestro país por la idea corporativa. Desde el año 1931, fecha de la dictación de la Encíclica "Quadragesimo Anno", hasta el instante en que escribimos, se discute con calor la implantación de este régimen y se aducen, en pro y en contra, los argumentos más diversos. Una vez es "El Mercurio" quien, en diversos editoriales que ocuparon nuestra atención el año anterior—, afirma la necesidad de incorporar de manera orgánica a la vida política las importantes funciones de la actividad económica; en otra ocasión es el Secretariado Económico-Social de la Acción Católica, en una notable semana de estudios, o la magna convención de productores y comerciantes los que dejan oír su voz potente en pro de una economía y una política mejor estructuradas. Posteriormente son conferencias y artículos juveniles los que señalan el régimen corporativo, circunscrito por unos al campo meramente económico y ampliado por otros a la esfera política, como el único capaz de ofrecer una solución a los males derivados del liberalismo.

En estos días ha abordado también el tema en una serie de bien meditados artículos el señor don Francisco Garcés Gana. Después de comprobar, con abundante documentación, la crisis de la democracia parlamentaria, se ha referido a la necesidad de contemplar el factor económico en la vida del Estado. "Hay que armonizar—son sus palabras—la idea y el hecho parlamentario con las ideas de asociación y con el hecho sindical, gremial o corporativo. La sociedad moderna, tal como está en la actualidad orgánicamente constituida, y el Estado, deben compenetrarse acomodando su constitución política a la constitución social". "Creemos—dice en otro lugar—que dos Cámaras políticas son una redundancia. Basadas en el mismo sistema electoral lógicamente están inspiradas en el mismo criterio y expuestas a idénticos errores. Por otra parte,

esta forma de constitución del poder legislativo no se aviene bien con el precepto constitucional que establece que la soberanía reside esencialmente en la nación, porque la nación no se compone únicamente de la masa numérica representada por el sufragio universal inorgánico, sino que también forman parte integrante de ella sus organismos económicos, sociales, culturales, científicos, etc.”

Don Jaime Larraín García Moreno, Presidente de la Confederación Nacional de la Producción y del Comercio, y de la Sociedad Nacional de Agricultura, se ha referido también al mismo punto en un reportaje publicado en estos días. “El Congreso netamente político—son sus palabras—no ha sido capaz de salvar nada. Y menos con el sistema bicameral, en el cual se da el absurdo de dos Cámaras del mismo origen, sin la razón suficiente de la diferenciación ¿A qué dos Cámaras procedentes de la misma raíz eleccionaria y con las mismas atribuciones? Por lo demás, ese sistema netamente político, de intermediarios entre los ciudadanos y la gobernación, se me antoja demás. Los ciudadanos, en tanto lo son, en cuanto colaboran al trabajo y al progreso Y los trabajadores, de la producción o de la mano de obra, no sienten ya la necesidad de intermediarios. Saben representarse a sí mismos y legislar por propia determinación”. Después de señalar al corporativismo como “la política del mañana inmediato”, agrega: “Soy enemigo decidido del sufragio universal inorgánico. Sólo el sufragio gremial podría evitar que los grandes negociados sobornen a los parlamentarios. Un sufragio que, a base de trabajo y de producción nos dé un Estado organizado, estructurado, de fuerzas vivas en acción. En Chile ese ideal avanza formidable y se impondrá bien pronto. El Presidente Alessandri, con su certera visión de los problemas, ya propiciaba una Cámara Corporativa en 1925, cuando se discutía la Constitución actual. Políticos de corta vista y otros de largos apetitos, le entrabaron sus planes”.

Pero no se crea que esas opiniones favorables al régimen corporativo son simples pareceres individuales sin mayor arraigo en la opinión. Hay también grupos políticos,

o meramente sociales o estudiantiles que propician también con igual entusiasmo la instauración de ese sistema. Cabe citar entre ellos al Partido Corporativo Popular, que en una convención reunida últimamente adoptó, entre otros, los siguientes principios: “El Partido Corporativo Popular, dentro de su concepción totalitaria-funcional, exige: a) El respeto a una ordenada libertad individual, subordinada y coexistente en armonía con el bien común; b) Entera libertad de asociación profesional, debiendo a estas asociaciones reconocérseles la plena administración de sus intereses y la adecuada personalidad jurídica que de por sí les corresponde; c) La agremiación obligatoria de las asociaciones sindicales dentro de la profesión organizada, y de las profesiones organizadas dentro de la corporación, debiendo realizarse en éstas la comunidad nacional, como parte de la comunidad natural de las naciones. En el Estado Corporativo no será necesaria la existencia de Partidos Políticos, porque la acción de éstas no corresponde a la realidad del medio en que actúan”.

El Movimiento Nacional Socialista lleva también en su ideario de lucha el régimen corporativo. En numerosos artículos de su órgano oficial, “Trabajo”, ha defendido la implantación en Chile de este sistema, siguiendo las huellas trazadas por el jefe del Movimiento, don Jorge González, en su libro “Concepción nacistica del Estado”. “En el Estado Nacista—dice este opúsculo—los viejos partidos liberales serán reemplazados por entidades constituídas a base de trabajadores, en la más vasta acepción de este calificativo. Obreros y empresarios, trabajadores del músculo y del cerebro, en una palabra, todos los que laboren en alguna forma por el progreso general tendrán cabida en esos organismos. Sólo los ociosos, los explotadores del trabajo ajeno, los parásitos sociales, quedarán excluidos de este concierto grandioso... En cuanto al espíritu de agremiación propiamente tal es errado sostener que el mismo no exista en nuestro pueblo. Aquí, como en el resto del mundo occidental, la tendencia de los hombres a agruparse por profesiones y oficios es manifiesta y de día en día más acentuada. Si dicha tendencia no se ha

traducido en un mayor incremento del corporativismo, ello se debe al desquiciamiento social y moral en que vivimos, desquiciamiento que impide la concreción de las más sentidas y evidentes aspiraciones populares en conjuntos homogéneos y sólidamente cimentados. Es esta misma incapacidad para concretar los anhelos de la masa en formas orgánicas, la que en Chile justifica y exige la intervención del Estado como propulsor y regulador del régimen corporativo”.

El grupo universitario “Frente” estampa también en su ideario: “La única manera de superar el concepto de clase y las odiosas diferencias que entraña, consiste en otorgar a las funciones sociales, técnicamente clasificadas, el papel de centros de la actividad cívica, de modo que las agrupaciones sindicales y gremiales de todo género quedan colocadas en la base misma de la generación del Poder Público. . . El sufragio universal no garantiza la selección de los gobernantes y debe ceder el paso a una representación directa y controlada por las bases sindicales de la sociedad”.

La Liga Social de Chile, institución adherida a la Acción Católica, manifiesta lo siguiente en su declaración de principios: “Es un hecho natural la semejanza de ocupaciones y de intereses económicos; de ahí nace la tendencia a agruparse más íntimamente para defender y promover su bien común, lo cual da origen a la “profesión organizada”. La profesión se organiza sobre bases legítimas cuando se subordina al interés general, cuando procede como uno de los elementos constitutivos de la organización de la sociedad y cuando tiende a la unión con los demás gremios. Entre la familia y el Estado-poder existe un vacío que sólo puede llenar la profesión organizada, que mire por los intereses de los individuos de un mismo oficio, los cuales intereses deben ser objeto de una legislación muy esmerada que asegure la libertad del trabajo y perfeccionamiento del oficio, hasta llegar a tal organización de los medios de producción que en una sola mano se encuentren el trabajo manual, el trabajo intelectual y el capital. Por esta causa el “régimen del salariado” debe

considerarse sólo como transitorio. El Cristianismo, que dió impulso al gremio, vivificará las nuevas asociaciones, procurando disciplina, moralidad y solidaridad, de suerte que ponga término a la actual anarquía moral, política, económica e intelectual”.

Dentro del Partido Conservador se nota también un interesante movimiento en favor de la doctrina corporativa, propiciado por el Centro de Estudiantes y dado a conocer desde las columnas del periódico “Lircay”. En un manifiesto lanzado últimamente a la juventud para llamarla a concurrir a una convención que tendrá lugar el próximo mes de Octubre, se leen estas declaraciones: “En oposición a las doctrinas del liberalismo y del socialismo, defendemos la concepción orgánica de una sociedad corporativa, que agrupe a los hombres según la función que desempeñen en la colectividad. De acuerdo con este concepto, sosteneremos la necesidad de desarrollar y robustecer los organismos intermedios entre el individuo y el Estado: familia, municipio, región, corporación”.

Dejaríamos incompleta esta crónica y aún faltaríamos a nuestro deber de expositores objetivos si no recordamos que, frente a estas opiniones favorables a la implantación del régimen corporativo, existen también pareceres contrarios que, por venir algunas veces de hombres públicos prestigiosos, bien merecen a su turno ser consignados. Así, por ejemplo, hace un año, Don Héctor Rodríguez de la Sotta, Presidente entonces del Partido Conservador al inaugurar una convención regional en Antofagasta se expresaba en estos términos: “No soñemos con ideales como el régimen corporativo, que podía ser una realidad a muchos años plazo, cuando una gran cultura social lo haya realizado en el orden económico y pueda pensarse entonces en que sirva de base para un nuevo orden político. Pero hablar de régimen político corporativo, cuando no tenemos las corporaciones y ni siquiera los gremios, me parece sencillamente una superchería”. — Y el Senador D. Rafael Luis Gumucio, en una entrevista concedida el pasado año a “El Mercurio” manifestó por su parte: “Yo pienso que los hombres, bajo el régimen tal o el régimen cual, siguen

siendo iguales. Si se estima que ellos, agrupados por divisiones territoriales, votan mal y eligen malos gobernantes, no veo qué razón pueda existir para suponer que los mismos hombres, agrupados en gremios, vayan a votar mejor y a elegir buenos gobernantes. Si alguien puede explicarme satisfactoriamente esto, tengan Uds. la seguridad de que seré un corporativista entusiasta... El sufragio universal, en mi concepto, ha dado malos resultados, pero veo difícil la manera de reformarlo...”.

CONVENCION FEMENINA

La Acción Nacional de Mujeres de Chile ha celebrado una gran convención donde diversas relatoras abordaron temas de alto interés feminista. Al inaugurarse las sesiones, la presidenta, doña Adela Edwards de Salas, recalcó la importante ingerencia que le cabe a la mujer en la transformación de la vida social. “La mujer del pueblo y el pueblo serán nuestros—dijo en uno de los pasajes de su discurso—cuando vean que hemos mejorado su suerte y la de sus hijos, porque el pueblo chileno no es esa plabe revolucionaria que se cree de agitadores extranjeros; es la inmensa muchedumbre de la opinión nacional que sabe coger las causas nobles y levantarlas para estrecharlas contra el pecho agradecido”. La señora Edwards ha tocado, sin duda, uno de los problemas nacionales más agudos y donde las mujeres, con su abnegación y entusiasmo, podrán aportar no pocas soluciones. “¿Quién mejor que vosotras—les decía con razón en 1920 don Ricardo Salas, uno de los precursores y paladines del sufragio femenino—sabe de las míseras viviendas de la mayoría del pueblo trabajador, quién mejor conoce que la escasez de su alimentación y el poco anhelo de constituir familia van atacando el vigor tradicional de las clases obreras al amparo de la tuberculosis y del mal social; que el alcohol y el juego arrebatan de las manos de innumerables trabajadores el pan de sus hijos y que, como consecuencia de todo ello, el número de los que la evolución natural debiera seleccionar como los más aptos para ascender de clase es escasísimo, debiendo ser

un torrente renovador de las clases altas, como en las grandes democracias, fenómeno éste que por sí sólo revela la gravedad de nuestros males sociales?" Y después de hacer notar que sólo desde el poder público podía la mujer influir de manera realmente eficaz en la solución de los problemas sociales, concluía el señor Salas: "La hora de obrar apremia, aunque no se den cuenta de su marcha los directores de la política presente. Sois vosotras, que comprendéis y sentís las penalidades de ese pueblo, las que mejor podéis cooperar a esa obra, antes de que las masas chilenas se entreguen desesperadas a los agitadores y antes de que los industriales vencidos por desmedidas exigencias clausuren sus talleres".

LA ACCION POPULAR

Desde la caída de la monarquía se ha venido desarrollando en España, cada vez con más intensidad, el partido de la Acción Popular, formado en su mayoría por elementos juveniles inspirados en francos deseos de renovar la desquiciada política de su patria mediante la vuelta a los principios tradicionales y cristianos. No se trata de un partido reaccionario, enemigo de la acción social y cerrado a toda reforma. Se trata, por el contrario, de un grupo audaz y valiente que ha de luchar con innumerables obstáculos en su acción entre los que no aparecen como menores los que de continuo les coloca la intransigente derecha monarquista. "Nuestros adversarios de la extrema derecha nos acusan de ser socialistas disfrazados—exclamaba hace pocos días en Valencia su ilustre jefe, Don José María Gil Robles en una concentración de más de cien mil jóvenes de la Acción Popular.—A esto contestaremos que todo aquel que no considera necesaria una reforma social no debe hacerse llamar miembro de los partidos de la derecha. Nuestro gran deseo es realizar esta reforma, con la ayuda de Dios. Nuestro partido quiere iniciar el resurgimiento de la riqueza nacional, para luchar contra la desocupación, causa de tantos males. Para ello es necesario contar con la cooperación de la sociedad entera". Y en

otro pasaje de su discurso expresó: "La justicia social es un vacío que hay que llenar en España. Si no lo llenamos nosotros, vendrán a cubrirlo los marxistas mediante la destrucción y el odio".

Intimamente compenetrados están los miembros de la Acción Popular de la necesidad de abordar con entereza la solución del problema obrero y la transformación del Estado liberal y parlamentario. En uno de los Congresos celebrados por la juventud del partido el ponente Don Federico Salomón afirmaba: "Frente a la reacción capitalista, las juventudes deben sentir una sana audacia. Por muchos perjuicios que en el orden económico esta audacia pueda ocasionar, ninguna tan grave como la anarquía social que sucedería a la etapa de un capitalismo egoísta que sólo transitoriamente podría mantenerse en nuestra Patria. Enemigo también de la instauración de la justicia social es el marxismo. Este es, precisamente, lo más opuesto al ascenso paulatino de las clases trabajadoras y, por tanto, a la realización de la justicia social. . . España morirá víctima de las convulsiones políticas y sociales, si no acertamos a realizar en ella una obra de justicia. Para ello hemos de estar igualmente separados de los mencionados escollos, y de otro, todavía mayor, que es el de realizar una política de partido que nunca podrá ser una política de justicia social".

En ese mismo Congreso, Don Ramón Serrano, diputado de Zaragoza, al abordar el problema de la reforma del Estado, decía: "El proceso y la constitución del nuevo Estado serán cabalmente contrarios a los del viejo Estado liberal. Aquí es la improvisada intervención de órganos puramente políticos que se introducen en las realidades sociales; allí serán esas mismas organizaciones y realidades sociales-económicas, culturales, etc., las que lo integren y formen parte de él, convirtiéndolo, de entidad puramente política, en entidad universal, total, que reúna todos los elementos y fuerzas nacionales coordinándolas y armonizándolas, sin que pueda nunca significar peligro de absorción de la libertad y la vida individual, cuya iniciativa se reconoce".

Y a manera de síntesis del pensamiento de esa juventud, transcribamos, por último, estas palabras de D. Joaquín López de Andujar en la misma reunión: "Las generaciones jóvenes de hoy llegamos a enfrentarnos con la vida en circunstancias duras, ásperas, incómodas. Estamos en una de esas vertientes que marcan divisorias en las grandes perspectivas históricas. Es forzoso que sepamos hacernos dignos del momento en que vivimos; del coraje que pongamos en nuestro esfuerzo dependerá el estilo de un próximo porvenir, liquidemos lo que en el pasado hay de injusto, de torpe, y enaltezcamos lo que existe de inmutable, de eterno".

PAZ Y GUERRA

Los pueblos americanos han celebrado jubilosos el advenimiento de la paz del Chaco, obtenido gracias a la intervención de los países limítrofes de los beligerantes y, de manera especial, al celo del Canciller chileno señor Cruceaga.

Pero mientras se apagan en nuestro Continente los fuegos de la contienda, ya se vislumbra en el Africa un posible conflicto entre Abisinia y la imperialista Italia, que no se muestra dispuesta a respetar por más tiempo la independencia de la monarquía etíope. Todo lo cual está indicando que la política internacional de las viejas naciones europeas dista aún de ser citada como ejemplo, que la voracidad y la ambición de hegemonía es su único norte y que el ideal cristiano de colaboración y paz suena aún como palabra vana en los oídos de sus directores.

Jaime Eyzaguirre.

El fin de los Tiempos

Predicciones acerca del fin del mundo,
atribuídas a San Malaquías

Precio \$ 1.80 en Santiago: \$ 1.60

Sensacionales Revelaciones

Escritos póstumos de M. María Rafols

Precio: \$ 1.10, en Santiago: \$ 1.-

El Alma de todo Apostolado

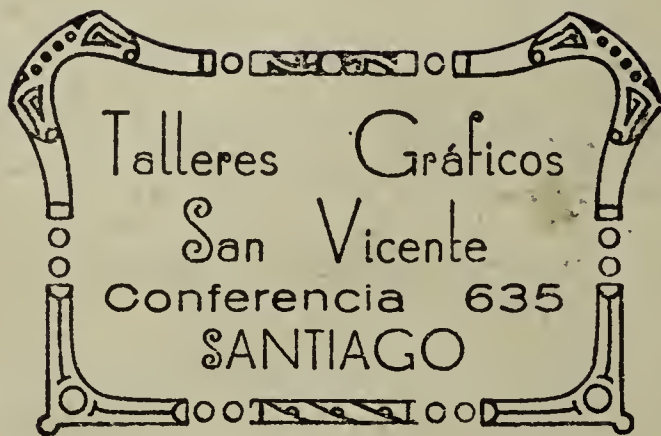
por D. J. B. Chautard, Abad de Siete Fuentes

Libro indispensable para todos los que quieran cooperar
con eficiencia a la Acción Católica

PRECIO: \$ 4.-

EDITORIAL ESTUDIOS

Casilla 2081 - SANTIAGO - Ahumada 360



Talleres Gráficos
San Vicente
Conferencia 635
SANTIAGO

